

Despacho Simancas, S.C.

Contadores Públicos
Consultores en Administración



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

DICTAMEN Y OPINIÓN DEL AUDITOR SOBRE LOS
ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017



Al Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra

P r e s e n t e.

1.- Hemos examinado los Estados Financieros adjuntos de la Universidad Tecnológica de la Sierra, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados de Actividades, de Variaciones en la Hacienda Pública, de Cambios en la Situación Financiera y de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otro información explicativa. Los estados financieros que se adjuntan, han sido preparados por la administración de la entidad sobre la base de normas contables gubernamentales aplicables al organismo.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.- La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas y políticas contables gubernamentales aplicables al organismo, que se describen en las notas a los estados financieros de la entidad, y del control interno que la administración considero necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

3.- Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre importes y la información revelada en los estados financieros. Los

procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditoría tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables realizadas por la administración, así como la evaluación de presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra revisión proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

4.- La entidad mantiene saldos pendientes de recuperar en cuentas por cobrar a corto plazo y deudores diversos como se menciona en la nota 1.1.2.1 por \$ 2'152,728.23 y la nota 1.1.2.2 por \$ 2'164,499.66 provenientes de ejercicios anteriores correspondientes a ministraciones por recibir del ejercicio 2013 y cuentas por cobrar a más de 360 días respectivamente, por lo que derivado de necesidades de operación de la misma se han financiado otros programas ante la falta de liquidez por los saldos pendientes de recuperar; en consecuencia dicho importes se encuentran en proceso de recuperación, así como de depuración integral de los mismos, se estima se concluyan en el primer semestre del ejercicio 2018; lo anterior, incluye el saldo que integra la cuenta de Fondo de Contingencia que requiere el análisis e integración de la misma, por lo que el resultado de dichos trabajos se incluirá en la información que presenta la entidad de Cuenta Publica al cierre de dicho periodo.

5.- La entidad mantiene saldos pendientes por pagar como se menciona en la nota B.I.A.II.2.1 Relación de Cuentas y Documentos por Pagar a Corto Plazo por \$ 4'202,875.44 derivados de Servicios Personales por IMSS e INFONAVIT, Proveedores, Retenciones y Contribuciones y, Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo mencionadas en la nota B.I.A.I.1.2.1.4 por \$ 3'385,239.68 integrado por operaciones entre fondos de la Institución, operaciones con terceros y pasivos formados por economías de ejercicios de años anteriores., saldos desde ejercicios 2011 a 2017.

6.- La entidad no ha realizado pagos por concepto del 2% sobre nóminas correspondientes a los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016 y hasta Agosto de 2017,

desconociendo el importe total a dicho adeudo a la Secretaria de Finanzas del Estado de Nayarit., sin tener algún oficio comprobatorio sobre la gestión para la omisión a esta obligación., Cabe mencionar que desde Septiembre a Diciembre de 2017 se pagó este impuesto.

7.- La entidad tiene como norma preparar la información financiera sobre la base de valor histórico original y no pretende reconocer los efectos de la inflación en la información financiera en los términos de la NIF B-10 de las Normas de Información Financiera, situación que no obliga al ser una entidad con fines no lucrativos; Sin embargo, al 31 de diciembre de 2017 y con base a las disposiciones del (CONAC) Consejo de Armonización Contable y como se describe en la nota B.I.A.I 1.1.5.1 a los estados financieros, en el ejercicio que se dictamina se solicitó la determinación del avalúo catastral del terreno y edificio, el cual a la fecha de este dictamen no se había realizado, quedando pendiente su elaboración en el segundo trimestre del ejercicio 2018, y de las depreciaciones de bienes muebles e inmuebles, que se determinaron e incorporaron su reconocimiento de dichos valores en los estados financieros de la entidad al primer trimestre del 2018.

OPINIÓN DEL AUDITOR

8.- En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la Situación Financiera de Universidad Tecnológica de la Sierra, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados de Actividades, de Variaciones en la Hacienda Pública, de Cambios en la Situación Financiera y de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas y políticas contables gubernamentales que se escriben en la Nota 5.a los estados financieros de la entidad, habiéndose apegado a las disposiciones establecidas por el (CONAC) Consejo de Armonización Contable en Apego a la Ley de Contabilidad Gubernamental.

BASE CONTABLE Y UTILIZACIÓN

9.- Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 5.a a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los estados financieros, Los estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a los que está sujeta la entidad en consecuencia, los estados financieros pueden ser o no adecuados para otra finalidad.

OTRAS CUESTIONES

10.- Los estados financieros que se presentan por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 fueron examinados previamente, habiendo emitido opinión sin salvedades, y solo se incluyen para fines comparativos.

ATENTAMENTE



C.P.C. Y M.I. ANTONIO SIMANCAS ROBLES
REG. A.G.A.F.F. 02033
CED PROF.173305

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA
NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO DEL 1 DE
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
CIFRAS EN PESOS

A).- INTRODUCCION – INDICE

B).- CONTENIDO:

1.- INFORMACION CONTABLE:

B.I.A).- NOTAS DE DESGLOSE:

- I).- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- II).- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES
- III).- NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA
- IV).- NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
- V).- CONCILIACION ENTRE:
INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES.

C).- B.I.C). NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

B).- CONTENIDO:

B.I.- INFORMACION CONTABLE.

- a).- ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
- b).- ESTADO DE ACTIVIDADES
- c).- ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA
- d).- ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
- e).- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- f).- ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
- g).- ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
- h).- INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Cuenta Pública 2017
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
(Pesos)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

Ente Público:

CONCEPTO		Año	2017	2016	CONCEPTO	Año	2017	2016
ACTIVO					PASIVO			
Activo Circulante					Pasivo Circulante			
Derechos y Equivalentes		2,664,675.46		4,626,907.40	Cuentas por Pagar a Corto Plazo		4,202,875.43	6,629,021.95
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		4,893,675.83		7,353,828.89	Documentos por Pagar a Corto Plazo		0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		0.00		0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		0.00	0.00
Inventarios		0.00		0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo		0.00	0.00
Almacenes		0.00		0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		0.00		0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		0.00	0.00
Otros Activos Circulantes		0.00		0.00	Provisiones a Corto Plazo		0.00	0.00
Total de Activos Circulantes		7,498,351.29		11,980,736.29	Otros Pasivos a Corto Plazo		0.00	0.00
					Total de Pasivos Circulantes		4,202,875.43	6,629,021.95
Activo No Circulante					Pasivo No Circulante			
Inversiones Financieras a Largo Plazo		0.00		0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		0.00		0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo		0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		44,944,055.33		44,906,305.48	Deuda Pública a Largo Plazo		0.00	0.00
Bienes Muebles		9,155,638.40		6,981,596.08	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		0.00	0.00
Activos Intangibles		137,116.51		137,116.51	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		2,123,131.08	2,123,131.08
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		-5,221,092.30		-3,871,347.16	Provisiones a Largo Plazo		0.00	0.00
Activos Diferidos		0.00		0.00	Total de Pasivos No Circulantes		2,123,131.08	2,123,131.08
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		0.00		0.00	Total del Pasivo		6,326,006.51	8,752,153.03
Otros Activos no Circulantes		0.00		0.00				
Total de Activos No Circulantes		49,019,715.94		48,153,670.89	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO			
Total del Activo		56,518,067.23		60,134,407.18	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		-1,684,394.08	-1,684,394.08
					Aportaciones		0.00	0.00
					Donaciones de Capital		0.00	0.00
					Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		-1,684,394.08	-1,684,394.08
					Hacienda Pública/Patrimonio Generado		51,876,454.80	53,066,648.23
					Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		-1,621,086.39	2,015,557.06
					Resultados de Ejercicios Anteriores		22,871,465.77	20,856,290.08
					Revalúos		30,526,075.42	30,194,801.09
					Reservas		0.00	0.00
					Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00	0.00
					Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		0.00	0.00
					Resultado por Posición Monetaria		0.00	0.00
					Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		0.00	0.00
					Total Hacienda Pública/ Patrimonio		50,192,060.72	51,382,254.15
					Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio		56,518,067.23	60,134,407.18

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M.D.H. TERESA PAREZ LÓPEZ
DIRECTORA

L.C. BEATRIZ ALEJANDRA ALVARADO MUNGUÍA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2017
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
(Pesos)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

Ente Público:

	2017	2016	Concepto	2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Cestion	140,000.00	426,480.00	Gastos de Funcionamiento	18,051,441.18	13,046,644.69
Impuestos	0.00	0.00	Servicios Personales	12,084,019.40	12,411,399.94
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	Materiales y Suministros	1,529,434.02	506,773.98
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	Servicios Generales	4,337,968.76	5,128,470.77
Derechos	0.00	0.00		0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	140,000.00	426,480.00	Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
	0.00	0.00	Ayudas Sociales	0.00	0.00
			Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,669,052.00	21,135,569.44	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	18,669,052.00	21,135,569.44	Donativos	0.00	0.00
			Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	2,322.26	24,561.27	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Ingresos Financieros	2,322.76	24,561.27	Participaciones	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	Aportaciones	0.00	0.00
Diminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	Convenidos	0.00	0.00
Diminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00			
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-1.50	0.00	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
			Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	18,911,374.26	21,596,610.71	Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
			Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
			Costo por Coberturas	0.00	0.00
			Ayudas Financieras	0.00	0.00
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,781,019.47	1,524,408.96
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,781,019.47	1,524,408.96
			Provisiones	0.00	0.00
			Diminución de Inventarios	0.00	0.00
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0.00	0.00
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
			Otros Gastos	0.00	0.00
			Inversión Pública	0.00	0.00
			Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	20,432,460.65	19,571,053.65
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,521,086.39	2,015,557.06

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son veraces, completos y responsables de su exactitud y responsabilidad del emisor

M.P.H. JERESA BARRERA LÓPEZ
RECTORA

L.C. BEATRIZ ALEJANDRA ALVARADO MONTUÑA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2017
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(pesos)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

Ente Público:

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	-1,684,394.08	0.00	0.00	0.00	-1,684,394.08
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-1,684,394.08	0.00	0.00	0.00	-1,684,394.08
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013	0.00	51,051,091.17	2,015,557.06	0.00	53,066,648.23
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	2,015,557.06	0.00	2,015,557.06
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	20,856,290.08	0.00	0.00	20,856,290.08
Revalúos	0.00	30,194,801.09	0.00	0.00	30,194,801.09
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	-1,684,394.08	51,051,091.17	2,015,557.06	0.00	51,382,254.15
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	0.00	2,446,450.02	-3,636,643.45	0.00	-1,190,193.43
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	-3,636,643.45	0.00	-3,636,643.45
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	2,015,175.69	0.00	0.00	2,015,175.69
Revalúos	0.00	431,274.33	0.00	0.00	431,274.33
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017	-1,684,394.08	53,497,541.19	-1,521,086.39	0.00	50,192,060.72

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M.D.H. J. JESÚS RAMÍREZ LÓPEZ
RECTORA

L.C. BEATRIZ ALEJANDRA ALVARADO MUNGUÍA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2017
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Pesos)
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

Ente Público:

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	5,832,130.14	2,215,790.19	PASIVO	0.00	2,426,146.52
Activo Circulante	4,432,385.00	0.00	Activo Circulante	0.00	2,426,146.52
Efectivo y Equivalentes	1,962,231.94	0.00	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	2,426,146.52
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,520,153.06	0.00	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Percepción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Activo No Circulante	1,349,745.14	2,215,790.19	Activo No Circulante	0.00	0.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	37,749.87	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	2,175,040.32	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,349,745.14	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	2,446,450.02	3,636,643.45
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,446,450.02	3,636,643.45
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0.00	3,636,643.45
			Resultados de Ejercicios Anteriores	2,015,175.69	0.00
			Revalúos	431,274.33	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y Anexos son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M.D.H. TERESA RAMÍREZ LÓPEZ
REGISTRA

L.C. BEATRIZ ALEJANDRA ALVARADO MONGUIA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2017
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
(Pesos)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

Ente Público:

	2017	2016	Concepto	2017	2016
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación					
Origen	18,788,593.57	21,562,049.44	Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Impuestos	0.00	0.00	Origen	0.00	0.00
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	Bienes Muebles	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00	Aplicación	2,138,800.17	3,683,989.51
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	97,749.87	2,557,179.21
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	Bienes Muebles	2,151,050.30	1,106,018.59
Ingresos no comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios	140,000.00	426,480.00	Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	20,791.71
Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-2,188,800.17	-3,683,989.51
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00			
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	18,648,593.57	21,135,569.44	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Otros Orígenes de Operación	0.00	0.00	Origen	0.00	0.00
Aplicación	18,562,025.34	18,271,593.33	Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Servicios Personales	12,453,744.39	12,177,487.53	Interno	0.00	0.00
Materiales y Suministros	1,572,205.58	506,622.96	Externo	0.00	0.00
Servicios Generales	4,237,707.74	5,092,448.77	Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	Aplicación	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00	Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	Interno	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00	Externo	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00			
Donativos	0.00	0.00	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-1,962,231.94	-393,534.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00			
Participaciones	0.00	0.00	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	4,526,907.40	5,020,441.40
Aportaciones	0.00	0.00	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	2,664,675.46	4,626,907.40
Convenios	0.00	0.00			
Otras Aplicaciones de Operación	248,367.63	495,034.57			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	226,568.23	3,290,455.51			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M.D.H. TERESA RAMÍREZ LÓPEZ
DIRECTORA

L.C. BEATRIZ ALEJANDRA ALVARADO MUNGUÍA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2017
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Pesos)

Ente Público: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	11,980,736.29	67,628,594.55	72,110,979.55	7,498,351.29	-4,482,385.00
Efectivo y Equivalentes	4,626,907.40	42,896,143.88	44,858,375.82	2,664,675.46	-1,962,231.94
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,353,828.89	23,387,650.28	25,907,803.34	4,833,675.83	-2,520,153.06
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	1,344,800.39	1,344,800.39	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	48,153,670.89	2,215,790.19	1,349,745.14	49,019,715.94	866,045.05
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	44,906,305.46	37,749.87	0.00	44,944,055.33	37,749.87
Bienes Muebles	6,981,596.08	2,178,040.32	0.00	9,159,636.40	2,178,040.32
Activos Intangibles	137,116.51	0.00	0.00	137,116.51	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-3,871,347.16	0.00	1,349,745.14	-5,221,092.30	-1,349,745.14
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL ACTIVO	60,134,407.18	69,844,384.74	73,460,724.69	56,518,067.23	-3,616,339.95

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M.D.H. TERESA RAMÍREZ LÓPEZ
RECTORA

L.C. BEATRIZ ALEJANDRA ALVARADO MUNGUÍA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2017
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Pesos)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

Ente Público:

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Deuda Interna				
Corto Plazo				
Instituciones de Crédito	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Subtotal a Corto Plazo			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Subtotal a Largo Plazo			0.00	0.00
Otros Pasivos				
Peso		México	8,752,153.03	6,326,006.51
Total de Deuda y Otros Pasivos			8,752,153.03	6,326,006.51

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


L.C. BEATRIZ ALVARADO MUNGUÍA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


M.D.H. TERESA RAMÍREZ LÓPEZ
RECTORA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA
NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2017.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

B.I.A.- NOTAS DE DESGLOSE:

B.I.A.I.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

B.I.A.I.1. ACTIVO \$56'518,067.23

B.I.A.I.1.1 ACTIVO CIRCULANTE \$7'498,351.29

B.I.A.I.1.1.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES \$2'664,675.46

B.I.A.I.1.1.1.1. Fondos con afectación específica.

- a. **Efectivo:** Esta cuenta importa al 31 de Diciembre 2017 \$3,152.73 del Fondo Fijo revolvente del área de Rectoría.
- b. **Bancos:** Los recursos disponibles en esta cuenta por \$2'661,522.73 corresponden a diferentes Fuentes de Financiamiento los cuales están pendientes de ejercerse en su totalidad, así como retenciones por enterar realizadas por concepto de ISPT, IMSS, INFONAVIT, retenciones ramo familiar, y otras aportaciones del personal a pagar en el siguiente ejercicio en apego la normatividad vigente.

EFECTIVO (Fondos Fijos).

ÁREA	NOMBRE	IMPORTE
RECTORIA	MARIA ELENA AGUILLON BONILLA	3,152.73
	TOTAL	3,152.73

BANCOS (efectivo).

NO. CUENTA BANCARIA	INSTITUCIÓN	NOMBRE	TIPO DE RECURSO	SALDO / IMPORTE
174417658	BBVA BANCOMER, S.A.	FONDO DE CONTINGENCIA 2011	PROPIO	149,662.56
811345910	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	FONDO DE CONTINGENCIA 2011	PROPIO	19,850.82
811338136	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	RECURSOS PROPIOS 2011	PROPIO	1,341.35
194834054	BBVA BANCOMER, S.A.	RECURSOS PROPIOS 2013	PROPIO	145,255.29
105721539	BBVA BANCOMER, S.A.	RECURSOS PROPIOS 2016	PROPIO	18,347.67
0110142581	BBVA BANCOMER, S.A.	RECURSOS PROPIOS 2017	PROPIO	46,252.48
199867449	BBVA BANCOMER, S.A.	CONVENIOS 2015	PROPIO	41,810.73
675091802	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	FEDERAL 2010	FEDERAL	4,607.38
194918045	BBVA BANCOMER, S.A.	FEDERAL 2014	FEDERAL	11,385.43
103695964	BBVA BANCOMER, S.A.	FEDERAL 2017	FEDERAL	81,645.22
0111220527	BBVA BANCOMER, S.A.	PADES 2017	FEDERAL	425,000.00
194586093	BBVA BANCOMER, S.A.	CRUZADA 2013	FEDERAL	15,876.10
196353843	BBVA BANCOMER, S.A.	CRUZADA 2014	FEDERAL	75,298.71
104805445	BBVA BANCOMER, S.A.	REMANENTE 2015	PROPIO	80,618.24
108941254	BBVA BANCOMER, S.A.	PFCE 2016	FEDERAL	70,271.47
0111049216	BBVA BANCOMER, S.A.	PFCE 2017	FEDERAL	501,062.27
813815079	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	ESTATAL 2012	ESTATAL	5,007.08
860651673	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	ESTATAL 2013	ESTATAL	11,435.38
194918320	BBVA BANCOMER, S.A.	ESTATAL 2014	ESTATAL	286,185.66
198154171	BBVA BANCOMER, S.A.	ESTATAL 2015	ESTATAL	53,131.24
103695557	BBVA BANCOMER, S.A.	ESTATAL 2016	ESTATAL	14,600.27
0110093777	BBVA BANCOMER, S.A.	ESTATAL 2017	ESTATAL	602,877.38
SALDO TOTAL				\$2,661,522.73

- Resumen de Integración de la cuenta Efectivo y Equivalentes.

NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE
1111 Caja	\$3,152.73
1112 Bancos/Tesorería.	\$2,661,522.73
Total	\$2,664,675.46

B.I.A.I.1.1.2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir \$4'833,675.83

B.I.A.I.1.1.2.1 Por tipo de Contribución:

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO \$2'152,728.23, su saldo se integra:

- \$1'632,269.80 Corresponde a Subsidio pendiente de Ministrar el Estado correspondiente al ejercicio 2013.
- \$500,000.00 Corresponde a Subsidio pendiente de Ministrar el Estado correspondiente al ejercicio 2014.
- \$20,458.43 Corresponde a Subsidio pendiente de Ministrar el Estado correspondiente al Ejercicio 2017.

DEUDORES POR COBRAR A CORTO PLAZO: \$2'680,947.60

El saldo de este rubro se integra principalmente por operaciones entre fondos de la Institución a cubrirse mutuamente en el siguiente ejercicio y que por necesidades de la propia operación se efectúan estas transferencias, correspondiéndose a su vez con el pasivo registrado en "Otras Cuentas por Pagar"; por reembolsos para y/por la realización de comisiones, adquisiciones de Bienes, terceros y operaciones menores. Por otra parte dicho saldo se encuentra en proceso de depuración y el resultado de la misma se verá reflejado en el primer semestre de 2018, lo cual disminuirá el saldo que actualmente se presenta al 31 de diciembre de 2017.

B.I.A.I.1.1.2.2 En desagregación por su vencimiento:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Actual			
		90 Días	180 Días	365 Días	>365 DIAS
1123-4-01-11-1-510-15	REMANENTE 2015				\$257,698.09
1123-4-01-11-1-601-16	ESTATAL 2016				\$12,060.19
1123-4-01-13-1-501-13	RECURSO 1/1 FEDERAL 2013				\$335,345.46

1123-4-01-13-1-601-13	RECURSO 1/1 ESTATAL 2013				\$101,652.28
1123-4-01-14-1-501-14	RECURSO 1/1 FEDERAL 2014				\$639,366.69
1123-4-01-14-1-601-13	RECURSO 1/1 ESTATAL 2013				\$387,000.00
1123-4-02-13-1-601-13	REC. ESTATAL 2013				\$1,880.15
1123-4-02-13-2-1036-02	RAMIREZ ROBLES MA. ANGELA (OG)				\$49,074.33
1123-4-02-16-2-1999	EMPLEADOS VARIOS			-\$600.00	
1123-4-02-17-1-507-17	COINVERSION SOCIAL 2017	\$19,400.00			\$1,225.40
1123-4-02-17-1-601-13	SUBSIDIO ESTATAL OPERATIVO 2013				
1123-4-02-17-1-601-15	SUBSIDIO ESTATAL 2015	\$65.20			
1123-4-02-17-1-601-16	SUBSIDIO ESTATAL 2016	\$10,000.00			
1123-4-02-17-2-1076-02	JOSE MARTIN SEGURA SANDOVAL (OG)		\$2,687.76		
1123-4-02-17-2-1092-01	GUILLERMO ROMERO ROBLES (V)	-\$103.00			
1123-4-02-17-2-1121-01	JUAN GUILLERMO OSUNA PEREZ (V)	\$266.49			
1123-4-02-17-2-1121-02	JUAN GUILLERMO OSUNA PEREZ (OG)	\$2,162.39			
1123-4-03-15-3-276	FRANCIA ARMENIA TORRES VIRGEN				\$33,002.00
1123-5-01-10-1-601-17	ESTATAL OPERATIVO 2017		\$39,000.00		
1123-5-01-14-1-501-15	SUBSIDIO FEDERAL 2015				\$58,202.91
1123-5-01-14-2-1008-01	SOLANO MARTINEZ ANTONIO (V)				\$2,234.12
1123-5-01-14-2-1031-01	ALCANTAR HERNANDEZ JOSE RAMON (V)				\$12,602.56
1123-5-01-14-2-1056-02	DE LEON FLORES JORGE (OG)	-\$1,000.00			
1123-5-01-15-2-1008-01	SOLANO MARTINEZ ANTONIO (V)				\$708.00
1123-5-01-15-2-1092-01	ROMERO ROBLES GUILLERMO (V)				\$11.19
1123-5-01-16-1-501-14	SUBSIDIO FEDERAL 2014				\$5,047.00
1123-5-01-16-2-1039-02	MARTINEZ GONZALEZ MARTHA ELENA (OG)				\$6,371.20
1123-5-01-16-2-1056-02	DE LEON FLORES JORGE (OG)				\$1,471.54
1123-5-01-16-2-1067-01	ZEBADUA FLORES ROSA PASIONARIA (V)				\$965.30
1123-5-01-16-2-1067-02	ZEBADUA FLORES ROSA PASIONARIA (OG)				\$637.50
1123-5-03-13-1-601-17	ESTATAL 2017	-\$10,000.00			
1123-5-07-17-1-402-17	RECURSOS PROPIOS 2017	\$19,400.00			
1123-6-01-12-1-401-11	FONDO DE CONTINGENCIA 2011				\$40,000.00
1123-6-01-12-1-601-17	ESTATAL OPERATIVO 2017	\$60,000.00			
1123-6-01-12-2-9480	EMPLEADOS VARIOS				\$8,000.00
1123-6-01-13-1-601-17	ESTATAL OP 2017	\$83,000.00			
1123-6-01-14-1-503-14	CRUZADA vs EL HAMBRE 2014				\$78,180.40
1123-6-01-14-1-601-13	RECURSO 1/1 ESTATAL 2013				\$44,095.05
1123-6-01-14-1-601-15	ESTATAL 2015				\$16.00
1123-6-01-14-1-601-17	RECURSO ESTATAL OPERATIVO 2017	\$2,439.88			
1123-6-01-14-2-9480	EMPLEADOS VARIOS				\$330.60
1123-6-01-15-1-601-13	ESTATAL 2013				\$77,054.45

1123-6-01-16-1-402-17	RECURSOS PROPIOS 2017	\$8,484.00			
1123-6-01-16-1-601-13	ESTATAL OPERATIVO 2013				\$1,675.50
1123-6-01-16-1-601-14	ESTATAL OPERATIVO 2014				\$521.47
1123-6-01-16-1-601-17	ESTATAL OPERATIVO 2017	\$4,402.90			
1123-6-01-16-3-444	CEDULAS FEDERALES				\$8,448.00
1123-6-01-16-3-485	PRE15NA				\$222.28
1123-6-01-17-1-401-11	FONDO DE CONTINGENCIA 2011	\$10,000.00			
1123-6-01-17-1-402-13	RECURSOS PROPIOS 2013	\$10,000.00			
1123-6-01-17-1-402-16	RECURSOS PROPIOS 2016	\$27,000.00			
1123-6-01-17-1-402-17	RECURSOS PROPIOS 2017	\$5,034.17			
1123-6-01-17-1-501-14	FEDERAL 2014	\$52,000.00			
1123-6-01-17-1-503-13	CRUZADA 2013	\$7,000.00			
1123-6-01-17-1-601-16	RECURSO ESTATAL OPERATIVO 2016	\$31,020.18			
1123-6-01-17-2-1004-01	OROZCO GUTIERREZ VICTOR ANTOLIN (V)		\$4.00		
1123-6-01-17-2-1008-01	ANTONIO SOLANO MARTINEZ (V)		\$20,418.38		
1123-6-01-17-2-1008-02	ANTONIO SOLANO MARTINEZ (OG)		\$25,199.35		
1123-6-01-17-2-1024-02	LUIS ALBERTO SANCHEZ DELGADO (OG)		\$5,000.00		
1123-6-01-17-2-1030-01	CRUZ MEJIA ANA MARIA (V)	\$1,555.00			
1123-6-01-17-2-1032-01	JOSE GUSTAVO OROZCO BORJOQUEZ (V)	\$178.74			
1123-6-01-17-2-1039-02	MARTINEZ GONZALEZ MARTHA ELENA (OG)	\$2,146.03			
1123-6-01-17-2-1056-01	DE LEON FLORES JORGE (V)		\$2,202.45		
1123-6-01-17-2-1063-02	MARIA DE LOS ANGELES SANTANA GARCIA (OG)	\$35.09			
1123-6-01-17-2-1064-01	DUEÑAS BARRIOS RAYMUNDO (V)	\$173.00			
1123-6-01-17-2-1067-01	ROSA PASIONARIA ZEBAUDA FLORES (V)	\$1,630.63			
1123-6-01-17-2-1067-02	ROSA PASIONARIA ZEBADUA FLORES (OG)	-\$447.35			
1123-6-01-17-2-1075-01	FLAVIO DAVID ARREOLA RODRIGUEZ (V)	-\$2,562.51			
1123-6-01-17-2-1075-02	FLAVIO DAVID ARREOLA RODRIGUEZ (OG)	-\$436.99			
1123-6-01-17-2-1076-01	SEGURA SANDOVAL JOSE MARTIN (V)	\$2,958.98			
1123-6-01-17-2-1076-02	SEGURA SANDOVAL JOSE MARTIN (OG)	\$6,098.93			
1123-6-01-17-2-1092-01	ROMERO ROBLES GUILLERMO (V)	-\$7,659.39			
1123-6-01-17-2-1092-02	ROMERO ROBLES GUILLERMO (OG)	\$1,415.50			
1123-6-01-17-2-1094-01	AYALA MORENO JUAN GABRIEL (V)		\$794.00		
1123-6-01-17-2-1094-02	AYALA MORENO JUAN GABRIEL (OG)		\$13,224.44		
1123-6-01-17-2-1095-01	LUNA RENTERIA JOSE MANUEL (V)		\$2,465.64		
1123-6-01-17-2-1095-02	LUNA RENTERIA JOSE MANUEL (OG)		\$518.00		
1123-6-01-17-2-1099-01	ROBERTO AGUILAR TAPIA (V)	\$1,739.10			
1123-6-01-17-2-1099-02	ROBERTO AGUILAR TAPIA (OG)	\$800.00			
1123-6-01-17-2-1118-01	TERESA RAMIREZ LOPEZ (V)	-\$345.15			

1123-6-01-17-2-1120-01	SAMUEL LOPEZ RAMIREZ (V)		\$37,326.77		
1123-6-01-17-2-1120-02	SAMUEL LOPEZ RAMIREZ (OG)		\$153.00		
1123-6-01-17-2-1130-01	EMETERIO MONDRAGON BASTIDA (V)	\$1,407.40			
1123-6-01-17-2-1130-02	EMETERIO MONDRAGON BASTIDA (OG)	-\$689.80			
1123-6-01-17-2-1999	ADMINISTRATIVOS VARIOS	\$13,428.51			
1123-6-01-17-2-3036-01	SUAREZ RODRIGUEZ JUAN CARLOS (V)	\$1,598.96			
1123-6-01-17-2-3038-02	JORGE ALEXANDER RODRIGUEZ GIL (V)	-\$388.46			
1123-6-01-17-2-3039-02	SAMUEL FELIPE BETANCOURT REAL (OG)	\$399.00			
1123-6-01-17-2-3046-01	BRYAN DANIEL ARTEAGA GONZALEZ (V)	\$919.09			
1123-6-01-17-2-3999	DOCENTES EVENTUALES VARIOS	\$2,927.63			
Sumas		\$367,454.15	\$148,993.79	-600.00	\$2,165,099.66
Total		2,680,947.60			

- **Resumen de Integración de Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a recibir:**

NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2'152,728.23
Deudores Diversos por cobrar a C. Plazo	2'680,947.60
Total	\$4'833,675.83

B.I.A.I.1.1.3. Bienes Disponibles para su transformación o consumo.

No aplica.

B.I.A.I.1.1.4. Inversiones Financieras.

No aplica.

B.I.A.I.1.1.5. Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles \$49'019,715.93

DESCRIPCION	VALOR DE ADQUISICION (HISTORICO)	REVALUACION	VALOR DE REPOSICION	DEPRECIACION HISTORICA	INCREMENTO POR REVALUACION	DEPRECIACION REVALUADA	VALOR NETO DE REPOSICION
Terreno (54.00 hectáreas) (1231)	64,800.00	32,335,200.00	32,400,000.00	0.00	0.00	0.00	32,400,000.00
Edificios no Habitacionales y Otros Bienes Inmuebles (1233 y 1239)	16,457,462.90	-3,779,307.57	12,544,055.33	2,736,301.30	-2,204,282.99	532,018.31	12,012,037.00
SUMA	16,522,262.90	28,555,892.43	44,944,055.33	2,736,301.30	-2,204,282.99	532,018.31	44,412,037.00

B.I.A.I.1.1.5.1 Relación de Bienes Inmuebles incluyendo su depreciación y revaluación.

B.I.A.I.1.1.5.2 Relación de Bienes Muebles \$9'159,636.40, menos su depreciación.

Se muestra en la siguiente tabla la información de la Inversión, agrupada por año de adquisición, incluyendo su depreciación.

Bienes Muebles que componen el Patrimonio y su Depreciación:	
Bienes Muebles	Valor Histórico
Mobiliario y Equipo de Administración	343,969.42
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	950,817.00
Equipo de Computación	1,623,584.26
Mobiliario y Equipo de Cómputo	135,397.85
Otros Equipos de Comunicación	13,128.91
Otros Equipos de Computación	87,910.54
Otros Equipos de Mantenimiento y Seguridad	476,499.20
Otros Equipos y Herramientas	19,975.00
Otro Mobiliario y Equipo	315,056.33
Equipos y Aparatos Audiovisuales	158,763.20
Cámaras Fotográficas y de Video	43,994.65
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,920,476.90
Equipo Médico y de Laboratorio	29,122.00
Vehículos y Equipo Terrestre	2,270,244.00
Carrocerías y Remolques	139,800.00
Maquinaria y Equipo Agropecuario	185,383.96
Maquinaria, Equipo y Herramientas para Industria	111,017.37
Equipo de Comunicación	23,617.03
Otros Aparatos y Otros Instrumentos Científicos	297,109.58
Otro Mobiliario y Equipo	13,769.20
Total de Bienes	9,159,636.40
Menos Depreciación de Bienes Muebles	4,597,929.04
Total de Bienes Netos	4,561,707.36

En Anexo "a" se muestra el cuadro analítico que conforman la integración de todos los Bienes Muebles.

B.I.A.I.1.1.5.3 Activos Intangibles y Diferidos: \$137,116.51, menos su Depreciación.

Concepto	Valor Histórico	Depreciación Acumulada	Saldo en Libros
Software	92,892.81	62,978.71	29,914.10
Licencias Informáticas e Intelectuales	40,600.00	28,166.25	12,433.75
Sub-Total	133,492.81	91,144.96	42,347.85
Marcas	3,623.70	0.00	3,623.70
Total	137,116.51	91,144.96	45,971.55

Total Bienes Muebles, Software, Licencias	9,293,129.21
Depreciación de Bienes Muebles, Software y Licencias	\$4,689,074.00
Saldo por depreciar de Bienes Muebles, Software y Licencias	\$4,604,055.21

Conceptos	Cantidades
Bienes Inmuebles, infraestructura Construcciones en Proceso	44,944,055.33
Bienes Muebles	9,159,636.40
Activos Intangibles	137,116.51
Total	\$54,240,808.24
- Depreciaciones	5,221,092.30
Total Activos no Circulantes	\$49,019,715.94

B.I.A.I.1.1.6. ESTIMACIONES Y DETERIOROS

B.I.A.I.1.1.6.1 CRITERIOS UTILIZADOS PARA LAS ESTIMACIONES.

B.I.A.I.1.1.6.1.1. Las adquisiciones de activo fijo se registraron hasta 2011 mediante partida triple:

- Afectando el gasto contra el efectivo;
- afectando el activo no circulante contra el patrimonio; y
- afectando las partidas presupuestales.

Consecuentemente, al cierre del año 2011 se observaba la cuenta "Patrimonio adquirido". Sin embargo, al migrar al sistema contable adquirido del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), se elimina esa subcuenta del Patrimonio y se transfiere su saldo hacia Resultados de Ejercicios Anteriores

En el mismo sentido, el software adquirido del programa contable INDETEC registra la adquisición de bienes de Activo Fijo mediante una partida doble:

- Afectando el activo no circulante contra el efectivo; y
- afectando las partidas presupuestales.

Es decir, el sistema de INDETEC ya no reconoce el gasto en el estado de resultados ni el incremento en el patrimonio por el activo adquirido, lo cual conlleva algunas diferencias contables, los cuales no han sido afectados como incremento al patrimonio y descontado los resultados acumulados por la falta de cargo de gasto del capítulo 5000 con motivo a la compra de los activos fijos de dicho ejercicio.

Lo anterior se hace con base a las disposiciones del Manual de Contabilidad Gubernamental expedido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) contiene la cuenta de Patrimonio Adquirido "3.1.1 Aportaciones", la cual representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público y las cuales difieren al Decreto de Creación del propio Organismo Público en cuanto al criterio de incorporación del patrimonio.

En consecuencia se integra en el ejercicio correspondiente al 31 de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente, el activo fijo no afectado al patrimonio y que se incluyen en los resultados acumulados de dicho ejercicio, derivado de la aplicación del reconocimiento del criterio seguido en el programa INDETEC al capítulo 5000. Adicionalmente de reconocer en los resultados acumulados el importe del patrimonio adquirido por la entidad.

B.I.A.I.1.1.6.2 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

A. Antecedentes

Con base a los Lineamientos mediante los cuales se facilita el registro y Control de los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles, así como las principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio de la entidad (Elementos Generales) en apoyo a la Ley de Contabilidad Gubernamental de fecha 31 de diciembre de 2008, al respecto se destaca como objetivo de dichos documentos establecer las características y el alcance de los elementos de la hacienda pública/patrimonio, los cuales para su conceptualización se dividen en jurídicos y contables.

Se menciona que se desarrollaron de acuerdo a los criterios técnicos utilizados en las mejores prácticas nacionales e internacionales, entre las que destacan: las

Normas de Información Financiera NIF A-5 Elementos básicos de los estados financieros, NIF A-6 Reconocimiento y valuación; y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS, por sus siglas en inglés), entre las que destacan IPSAS 1-Presentación de estados financieros e IPSAS 17-Propiedades, planta y equipo.

También se analizan las definiciones y elementos de activo, pasivo y hacienda pública / patrimonio, considerando al activo como un recurso controlado por un ente público, identificado, cuantificado en términos monetarios, del que se esperan fundamentamente beneficios futuros, derivado de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.

La hacienda pública / patrimonio corresponde a los activos netos que se entienden como la porción residual de los activos del ente público, una vez deducidos todos sus pasivos; en otras palabras, son derechos e inversiones que tiene el ente público menos sus deudas. Por lo tanto, el reconocimiento y valuación que se tiene de los activos y los pasivos repercute en la misma proporción en el valor de la hacienda pública / patrimonio.

Se determina que la contabilidad patrimonial es la encargada de definir la hacienda pública/patrimonio del ente público; que a diferencia de la contabilidad presupuestal que registra la erogación o el ingreso que se han aprobado en el presupuesto, de esta última se derivan situaciones que patrimonialmente debe reconocer, por lo que sus resultados, aunque tienen la misma base, son diferentes. La presupuestal registra el ejercicio presupuestal y la patrimonial determina y controla los activos y pasivos que surgen de la primera, ya que el resultado del ente público se mide en función al concepto de devengado (contabilidad sobre bases acumulativas), la cual provoca diversos activos y pasivos, ya que el reconocimiento de un activo o algún pasivo surge de los recursos presupuestales con registros temporales en momentos diferentes.

El apartado Valor Inicial y Posterior del Activo, Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio está relacionado con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG). En particular el postulado de "Valuación" que menciona lo siguiente mismo que ha sido aplicado por el ente adecuadamente y como se menciona a continuación:

"Todos los eventos que afecten económicamente al ente público son cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional".

Explicación del Postulado Básico:

- a. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser

producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago; Al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

- b. La información reflejada en los estados financieros ha sido revaluada aplicando los métodos y lineamientos que para tal efecto emitió el "CONAC." Al respecto se incluyó el revaluó de los bienes Inmuebles al cierre del ejercicio 2017 solicitado con nuestro oficio No. CEUT.CE.1.2017 donde en respuesta la Secretaría de Finanzas mediante la Jefatura del Departamento de Valuación nos emitió los avalúos catastrales correspondientes al Terreno que ocupa la Universidad Tecnológica de la Sierra y sus construcciones, efectuados por los peritos valuadores del Catastro Estatal del Gobierno del Estado de Nayarit, mismos que fueron incorporados en los registros contables de la entidad, siguiendo los lineamientos establecidos para tal efecto por el CONAC.

Se destaca que la base fundamental en la valuación es el enfoque del costo histórico, que refleja más objetivamente la información financiera de los gobiernos, para conocer el "valor para el ente público" que, a su vez, tiene diferencias importantes con el concepto de "valor del ente público" que es el que se utiliza en el sector privado. Existen diversos tipos de operaciones en las que se pudieran aplicar métodos de valuación diferentes al costo histórico; por ejemplo: donaciones o desincorporaciones.

En este sentido, se presentaron las reglas de reconocimiento inicial y posterior de los activos, pasivos y hacienda pública / patrimonio:

Las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) establecieron que una vez definidos y aprobados los elementos generales, los conceptos específicos serían desarrollados y precisados en fases posteriores.

Por último, se hace necesaria la aplicación del juicio profesional que se refiere al empleo de los conocimientos técnicos y experiencia necesarios para seleccionar posibles cursos de acción en la aplicación de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, dentro del contexto de la sustancia económica de la operación a ser reconocida.

El juicio profesional se ejerce con un criterio o enfoque prudencial, el cual consiste en seleccionar la opción más conservadora, procurando en todo momento que la decisión se toma sobre bases equitativas para los usuarios de la información financiera. Con objeto de preservar la utilidad de la información financiera, ésta contiene explicaciones sobre la forma en que se ha aplicado el criterio prudencial, con el propósito de permitir al usuario general formarse un juicio adecuado sobre los hechos y circunstancias que envuelven a la operación sujeta de reconocimiento.

B. REGLAS ESPECÍFICAS DEL REGISTRO Y VALORACIÓN DEL ACTIVO.

1. Inventario Físico.

Es la verificación periódica de las existencias con que cuentan el ente público y se realiza una vez al año, preferentemente al cierre del ejercicio.

Párrafo mejorado DOF 02-01-2013

El resultado del levantamiento físico del inventario coincide con los saldos de las cuentas de activo correspondientes y sus auxiliares; asimismo, sirve de base para integrar al cierre del ejercicio el Libro de Inventario y Balances, indicando en las notas a los estados financieros el detalle de los saldos en dichos rubros.

Párrafo mejorado DOF 02-01-2013

2. Obras públicas.

El costo de la obra pública incluye la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento, observando los lineamientos aplicables en cada caso.

2.1 Obras capitalizables.

La obra capitalizable es aquella realizada por el ente público en inmuebles que cumple con la definición de activo y que incrementa su valor.

En este caso, cuando se concluya la obra, se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda y el soporte documental del registro contable es el establecido por la autoridad competente (acta de entrega-recepción o el documento que acredite su conclusión). Al 31 de diciembre de 2017, se incluyen el invernadero y los lavaderos para el cuarto de lavado capitalizadas por la Institución en dicho ejercicio.

2.2 Obras del dominio público.

La obra de dominio público es aquella realizada por el ente público para la construcción de obra pública de uso común.

2.3 Infraestructura.

La Infraestructura son activos no circulantes, que:

- Se materializan por obras de ingeniería civil o en inmuebles;
- Son utilizados a la prestación de los servicios públicos de la Institución educativa;
- Son construidos por el ente público y;
- Tienen una finalidad específica que no suele admitir otros usos alternativos.

La inversión en infraestructura, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mientras se encuentre en proceso, se registra atendiendo al Plan de Cuentas, en la cuenta Construcciones en proceso en bienes propios.

Una vez concluida, en el caso de obras capitalizables, se estará a lo dispuesto en el numeral 2.1 antes referido.

Punto reformado DOF 06-10-2014

3. Reparaciones, Adaptaciones o Mejoras, Reconstrucciones y Gastos por Catástrofes.

Las reparaciones no son capitalizables debido a que su efecto es conservar el activo en condiciones normales de servicio. Su importe debe aplicarse a los gastos del período.

Las adaptaciones o mejoras, será capitalizable el costo incurrido cuando prolongue la vida útil del bien, por lo tanto incrementan su valor.

Las reconstrucciones, es un caso común en edificios y cierto tipo de máquinas que sufren modificaciones tan completas que más que adaptaciones o reparaciones son reconstrucciones, con lo que aumenta el valor del activo, ya que la vida de servicio de la unidad reconstruida será considerablemente mayor al remanente de la vida útil estimada en un principio para la unidad original.

Los gastos por catástrofes no deben capitalizarse en virtud de que las erogaciones son para restablecer el funcionamiento original de los bienes.

4. Depreciación, Deterioro y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes.

Depreciación y Amortización

Es la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil.

Deterioro.

Es el importe de un activo que excede el valor en libros a su costo de reposición.

El monto de la depreciación se calcula considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta

complementaria de activo como depreciación acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

Cálculo de la depreciación: $\text{Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable} - \text{Valor de deshecho} = \text{Vida útil}$

- a) Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- b) Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el uso. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
- c) Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte de la Universidad. Para determinar la vida útil, podrán tenerse en cuenta, los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de servicio relacionados con el bien.

La entidad se apegó a los lineamientos Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación con base a lo publicado por el Diario Oficial de la Federación de fecha 15 de agosto de 2012 publicado por el CONAC. Con anterioridad al cierre del ejercicio 2015, se aplicaban tasas de depreciación establecidas por los boletines NIF (Normas de Información financiera), corrigiéndose el efecto en tasas contra el resultado de ejercicios anteriores, por lo que en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 se expresan en el resultado del ejercicio las depreciaciones de los bienes de activo fijo a las tasas de deprecación establecidas ya por el CONAC.

B.I.A.I.1.2. Pasivo \$ 6'326,006.52

B.I.A.I.1.2.1. Relación de cuentas y documentos por pagar a Corto Plazo \$4'202,875.44

B.I.A.I.1.2.1.1.- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo \$230,274.01

Se integra por Cuotas de Seguridad Social, INFONAVIT y SAR, por pagar a Corto Plazo, en el siguiente ejercicio.

B.I.A.I.1.2.1.2- Cuentas por pagar a Corto Plazo – Proveedores. \$108,135.42

Se compone por el pasivo de las deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios a pagar a Corto Plazo en el siguiente ejercicio, como Combustibles, Telefonía, entre otros.

B.I.A.I.1.2.1.3.- Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo \$479,226.33
Saldo integrado principalmente por retenciones derivadas del pago de los Sueldos, asimilables a/y salarios y Honorarios para su entero por ISR, ISPT, CEDULAR, IMSS, INFONAVIT, PENSIÓN ALIMENTICIA y FONACOT, entre otros

B.I.A.I.1.2.1.4.- Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo \$3'385,239.68

Se integra principalmente por operaciones entre fondos de la Institución a cubrirse mutuamente en el siguiente ejercicio y que por necesidades de la propia operación se efectúan estas transferencias; así como operaciones con terceros a cubrir y saldar en el siguiente ejercicio y pasivo formado por Economías de ejercicios de años anteriores el cuál se aplica bajo la normativa correspondiente.

Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO
a)	2111.- SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	
2111-4-14102	APORTACIONES AL IMSS	69,414.90
2111-4-14105	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	49,792.08
2111-4-14202	APORTACIONES AL INFONAVIT	79,333.57
2111-4-14301	APORTACIONES AL SAR	31,733.46
	Suma	\$230,274.01

Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO
b)	2112.- PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	
2112-1-000051	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	12,178.00
2112-1-000072	FACTURA GLOBAL (RADIAL LLANTAS, S. A. DE C.V.)	4,590.22
2112-1-000073	PROVEEDOR GLOBAL FACTURA	-131.50
2112-1-000075	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV	23,690.12
2112-1-000120	SECRETARIA DE ADMINSTRACION Y FINANZAS	15,090.23
2112-1-000138	OSWALDO GARCIA MARTINEZ	-199.19
2112-1-000327	RAQUEL CHAVEZ VAZQUEZ	8,000.00
2112-1-000330	JULIO ALEJANDRO AGUILLON MEZA	6,013.45
2112-1-000331	BERTHA ALICIA MARTINEZ ELIAS	9,999.90

2112-1-000341	VIRGINIA ZAMORA MENDOZA	9,971.40
2112-1-000351	JUAN LOZANO MEDRANO	3,932.79
2112-1-000358	SERVICIO APOLO, S.A. DE C.V.	15,000.00
	Suma	\$108,135.42

Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO
c) 2117.- RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2117-5-07-694	RET CEDULAR	1,389.68
2117-6-01-680	RET. ISR POR ASIMILADOS A SALARIOS	-6,205.25
2117-6-01-681	RET ISR POR HONORARIOS Y ARRENDAMIENTOS	2,675.16
2117-6-01-682	RET ISR-ISPT POR SALARIOS	244,008.18
2117-6-01-683	RET. IMSS	31,819.01
2117-6-01-684	INFONAVIT	47,066.06
2117-6-01-689	PENSION ALIMENTICIA	1,200.46
2117-6-01-690	RETENCIONES FONACOT	12,386.01
2117-6-01-692	SUELDOS Y PRESTACIONES PENDIENTES	143,751.47
2117-6-01-694	RETENCION CEDULAR	1,135.55
	Suma	\$479,226.33

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo
d) 2119.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2119-4-01-11-1-601-12	ESTATAL 2012	40,000.00
2119-4-01-11-1-601-17	ESTATAL 2017	10,000.00
2119-4-02-13-1-601-17	ESTATAL OPERATIVO 2017	10,000.00
2119-4-02-13-3-499-13	VARIOS 2013	0.02
2119-4-02-16-1-601-17	RECURSO ESTATAL OPERATIVO 2017	27,000.00
2119-4-02-17-01-507-17	COINVERSION 2017	19,400.00
2119-4-02-17-01-601-16	SUBSIDIO ESTATAL 2016	9,898.00
2119-4-02-17-01-601-17	RECURSO ESTATAL OPERATIVO 2017	5,034.17
2119-4-03-15-3-01	CONACYT GALBER	15,000.01
2119-5-01-13-1-401-13	FONDO DE CONTINGENCIA 2013	335,345.46
2119-5-01-13-2-1026-01	RAMIREZ PARRA JULIO CESAR (V)	10.00
2119-5-01-13-2-1035-02	ESCOBEDO VILLALOBOS HECTOR (OG)	177.50
2119-5-01-13-2-3009-01	UREÑA MONTOYA FLAVIA (V)	534.00

2119-5-01-13-2-3014-01	MARTINEZ NOLASCO RAMON EDUARDO (V)	85.01
2119-5-01-14-1-401-14	FONDO DE CONTINGENCIA 2014	639,366.69
2119-5-01-14-1-501-16	SUBSIDIO FEDERAL 2016	5,047.00
2119-5-01-14-1-601-17	ESTATAL 2017	52,000.00
2119-5-01-14-2-1032-01	OROZCO BOJORQUEZ JOSE GUSTAVO (V)	1.44
2119-5-01-15-1-501-14	SUBSIDIO FEDERAL 2014	58,202.91
2119-5-01-16-2-1004-01	OROZCO GUTIERREZ VICTOR ANTOLIN (V)	349.75
2119-5-01-16-2-1095-02	GARCIA PATIÑO EDGAR CHAYANNE (OG)	45.30
2119-5-01-16-2-1096-01	LUNA RENTERIA JOSE MANUEL (V)	149.87
2119-5-01-16-2-3036-01	SUAREZ RODRIGUEZ JUAN CARLOS (V)	195.17
2119-5-03-13-1-601-17	ESTATAL 2017	7,000.00
2119-5-03-14-1-601-14	SUBSIDIO FEDERAL 2014	78,180.40
2119-5-07-17-1-402-17	RECURSOS PROPIOS 2017	19,400.00
2119-5-10-15-1-401-11	FDO. DE CONTINGENCIA 2011	257,698.09
2119-6-01-13-1-401-13	--FONDO DE CONTINGENCIA DE 2013	101,652.28
2119-6-01-13-1-401-14	FDO. DE CONTINGENCIA 14	387,000.00
2119-6-01-13-1-402-13	RECURSOS PROPIOS 2013	1,880.15
2119-6-01-13-1-402-17	RECURSOS PROPIOS 2017	1,225.40
2119-6-01-13-1-601-14	RECURSO 1/1 ESTATAL 2014	44,095.05
2119-6-01-13-1-601-15	ESTATAL 2015	77,054.45
2119-6-01-13-1-601-16	ESTATAL OPERATIVO 2016	1,675.50
2119-6-01-13-3-8488	--UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE NAYARIT	840,000.00
2119-6-01-13-3-9999	VARIOS	98,280.00
2119-6-01-14-1-601-16	OPERATIVO ESTATAL 2016	521.47
2119-6-01-15-1-402-17	RECURSOS PROPIOS 2017	65.20
2119-6-01-15-1-601-14	ESTATAL 2014	16.00
2119-6-01-16-1-401-11	FDO. DE CONTINGENCIA 2011	12,060.19
2119-6-01-16-1-402-17	RECURSOS PROPIOS 2017	10,000.00
2119-6-01-16-1-601-17	RECURSO ESTATAL OPERATIVO 2017	31,020.18
2119-6-01-16-2-9999	EMPLEADOS VARIOS	5,632.47
2119-6-01-17-1-501-10	RECURSO FEDERAL 2010	39,000.00
2119-6-01-17-1-503-13	CRUZADA 2013	-10,000.00
2119-6-01-17-1-510-15	REMANENTE 2015	4,512.80
2119-6-01-17-1-601-12	ESTATAL OPERATIVO 2012	60,000.00
2119-6-01-17-1-601-13	ESTATAL OPERATIVO 2013	83,000.00
2119-6-01-17-1-601-14	RECURSO ESTATAL 2014	2,439.88
2119-6-01-17-1-601-15	ESTATAL OPERATIVO 2015	-4,512.80
2119-6-01-17-1-601-16	ESTATAL OPERATIVO 2016	4,402.90

2119-6-01-17-3-483	TU NOMINA PLUS	2,148.95
2119-6-01-17-3-485	PRE15NA	1,948.82
Total :		\$ 3,385,239.68

B.I.A.I.1.2.1. TOTAL DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO:

\$0.00

TOTAL PASIVO CIRCULANTE: \$4'202,875.44

B.I.A.I.1.2.2. PASIVOS NO CIRCULANTES

Fondos de Bienes de Terceros en Administración a Largo Plazo \$2'123,131.08

Saldos correspondientes al Fondo de Contingencia.

B.I.A.II.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

B.I.A.II.1.- INGRESOS DE GESTIÓN.

B.I.A.II.1.1.-De los rubros de Ingresos de Gestión.

Los ingresos de efectivo que recibe esta Universidad, y que destina para el ejercicio de su objeto social, provienen del Estado y la Federación; los recursos presupuestarios de la federación están previstos en el ramo 11 Educación asignados por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas previa firma de convenio de colaboración para el apoyo financiero a la Universidad, mismos que se reciben a través de ministraciones que efectúa la Tesorería de la Federación (TESOFE) a la cuenta bancaria de esta Universidad destinada para tal fin, de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario de ministraciones correspondiente, los productos financieros que genere esta cuenta en este ejercicio serán reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

En cuanto al Subsidio del Estado estos recursos están previstos en el Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit de cada ejercicio, mismos que se reciben a través de ministraciones que efectúa la Secretaría de Finanzas de Gobierno del

Estado a la cuenta bancaria de esta Universidad destinada para tal fin, de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario de ministraciones correspondiente.

Asimismo, recibe otros ingresos de efectivo, provenientes de recursos propios por los servicios educativos prestados a alumnos y sector productivo, adicionalmente se gestionan otras fuentes de financiamientos a programas de equipamiento, infraestructura y mejora de la calidad educativa en convenio con la federación tal es el caso del Fondo de Aportaciones Múltiples, etc. No se omite señalar que solo en el caso de que la Comisión de Administración autorice.

Al respecto, se presentan los ingresos obtenidos durante el periodo que se informa, agrupados por tipo, siendo los siguientes:

RUBRO DE INGRESOS	PARCIAL	TOTAL
Recursos Propios		\$140,000.00
-Ingresos por Cuotas de Titulación y Credenciales	105,000.00	
Ingresos por Donaciones	5,000.00	
-Ingresos Semana de Ciencia y Tecnología	30,000.00	
Subsidio Federal para Organismos Públicos Descentralizados Estatales Convenio de colaboración 1-1)		\$8'475,134.00
-Ingreso Capítulo 1000	6'310,133.00	
-Ingreso Capítulo 2000	649,500.00	
-Ingreso Capítulo 3000	1'515,501.00	
Subsidio Estatal para Organismos Públicos Descentralizados Estatales Convenio de colaboración 1-1)		8'967,862.00
-Ingreso Capítulo 1000	6,373,885.40	
-Ingreso Capítulo 2000	6'786.54	
-Ingreso Capítulo 3000	2'566,767.52	
-Ingreso Capítulo 5000	20,422.54	
-Programa P. F. C. E.		501,056.00
-PADES		425,000.00
-Programa COINVERSIÓN SOCIAL		300,000.00
SUMA INGRESOS DEVENGADOS		18'809,052.00

B.I.A.II.1.2.- Otros ingresos.

RUBRO DE O. INGRESOS	PARCIAL	TOTAL
RECURSOS PROPIOS		1,799.36
FONDO DE CONTINGENCIA	1,782.16	
RECURSO PROPIO	12.92	
CONVENIOS	4.28	
RECURSOS FEDERALES		387.75
RECURSOS ESTATALES		136.65
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS:		2,323.76
Otros Ingresos y Beneficios Varios		-1.50
TOTAL DE INGRESOS:		\$ 18'811,374.26

B.I.A.II.1.2.1. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA.

B.I.A.II.1.2.1.1 Proyecto de mejora de los servicios educativos que garanticen la Formación Integral de los y las Estudiantes PFCE 2017: Este Programa se concluirá en el mes de Febrero del siguiente ejercicio cumpliendo las metas programadas en tiempo y forma a la CGUTyP (Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas), para lo cual se va a solicitar autorización el ejercicio de los remanentes y productos financieros generados en la cuenta bancaria y posterior a ello cancelar debidamente la cuenta ante la institución bancaria.

TIPO DE REGISTRO	CICLO RECURSO	CLAVE PROGRAMA	RENDIMIENTO FINANCIERO	PARTIDA GENERICA	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO (MINISTRADO)	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1.- Programa Presupuestario	2016	S267	21.48		0.00	504,490.00	504,490.00	434,240.01	434,240.01	434,240.01	434,240.01
2.- Partida Genérica	2016	S267		217	0.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00
2.- Partida Genérica	2016	S267		327	0.00	30,062.00	30,062.00	30,062.00	30,062.00	30,062.00	30,062.00
2.- Partida Genérica	2016	S267		334	0.00	81,350.00	81,350.00	81,350.00	81,350.00	81,350.00	81,350.00
2.- Partida Genérica	2016	S267		335	0.00	87,000.00	87,000.00	85,338.00	85,338.00	85,338.00	85,338.00
2.- Partida Genérica	2016	S267		383	0.00	2,831.00	2,831.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.- Partida	2016	S267		515	0.00	192,500.00	192,500.00	186,322.00	186,322.00	186,322.00	186,322.00

Genérica											
2.- Partida Genérica	2016	S267		521	0.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00
2.- Partida Genérica	2016	S267		591	0.00	76,747.00	76,747.00	17,168.01	17,168.01	17,168.01	17,168.01

PFCE 2016: La UT de La Sierra fue beneficiada por el Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa por la cantidad de \$504,490.00, este programa es de aplicación Bianaual y se ejerció en Noviembre de 2017, quedando pendiente de ejercer los remanentes y productos financieros, para lo cual se solicitará autorización para su ejercicio.

B.I.A.II.1.2.1.2 Proyecto de mejora de los servicios educativos que garanticen la Formación Integral de los Estudiantes PFCE 2017: Este Programa se está por ejercer proyectado a ejercerse a partir del mes de Febrero del siguiente ejercicio, fecha en la cual se tiene proyectado haberse ejercido el PFCE 2016, cumpliendo las metas programadas en tiempo y forma a la CGUTyP (Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas), para lo cual se va a solicitar autorización para el ejercicio de los remanentes y productos financieros generados en la cuenta bancaria y posterior a ello cancelar debidamente la cuenta ante la institución bancaria.

TIPO DE REGISTRO	RECURSO	CLAVE PROGRAMA	RENDIMIENTO FINANCIERO	PARTIDA GENERICA	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO (MINISTRADO)	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1.- Programa Presupuestario	2017	S267	6.27			501,056.00	501,056.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.- Partida Genérica	2017	S267		215	0.00	235,000.00	235,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.- Partida Genérica	2017	S267		334	0.00	90,056.00	90,056.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.- Partida Genérica	2017	S267		383	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.- Partida Genérica	2017	S267		384	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.- Partida Genérica	2017	S267		529	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.- Partida Genérica	2017	S267		591	0.00	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PFCE 2017: La UT de La Sierra fue beneficiada por el Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa por la cantidad de \$501,056.00, este

programa es de aplicación Bianual y se concluirá en mes de Noviembre de 2018, se iniciará su ejercicio una vez concluido el PFCE 2016.

Reporte presentado a la SHCP, a través del Formato Único.

B.I.A.II.1.2.2.- PROGRAMA DE COINVERSION SOCIAL.

B.I.A.II.1.2.2.1- PROGRAMA DE COINVERSION SOCIAL 2017: Es un recurso federal anual que tiene como objetivo "Fortalecimiento del conocimiento, habilidades y metodologías de los estudiantes de la Universidad Tecnológica de la Sierra provenientes de zonas con alta marginación con problemas de alimentación a partir de técnicas de producción y conservación de alimentos dignificando con ello a sus comunidades"

TIPO DE REGISTRO	CICLO RECURSO	CLAVE PROGRAMA	RENDIMIENTO FINANCIERO	PARTIDA GENERICA	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO (MINISTRADO)	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1.- Programa Presupuestario	2017	S070	4.81		0.00	300,004.81	300,004.81	300,004.81	300,004.81	300,004.81	300,004.8
2.- Partida Genérica	2017	S070		217	0.00	17,886.43	17,886.43	17,886.43	17,886.43	17,886.43	17,886.4
2.- Partida Genérica	2017	S070		241	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.0
2.- Partida Genérica	2017	S070		247	0.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.0
2.- Partida Genérica	2017	S070		252	0.00	7,600.00	7,600.00	7,600.00	7,600.00	7,600.00	7,600.00
2.- Partida Genérica	2017	S070		291	0.00	1,500.01	1,500.01	1,500.01	1,500.01	1,500.01	1,500.01
2.- Partida Genérica	2017	S070		371	0.00	1,947.00	1,947.00	1,947.00	1,947.00	1,947.00	1,947.00
2.- Partida Genérica	2017	S070		372	0.00	2,973.89	2,973.89	2,973.89	2,973.89	2,973.89	2,973.89
2.- Partida Genérica	2017	S070		375	0.00	5,906.19	5,906.19	5,906.19	5,906.19	5,906.19	5,906.19
2.- Partida Genérica	2017	S070		519	0.00	4,206.16	4,206.16	4,206.16	4,206.16	4,206.16	4,206.16
2.- Partida Genérica	2017	S070		531	0.00	24,107.00	24,107.00	24,107.00	24,107.00	24,107.00	24,107.00
2.- Partida Genérica	2017	S070		561	0.00	174,850.00	174,850.00	174,850.00	174,850.00	174,850.00	174,850.00
2.- Partida Genérica	2017	S070		569	0.00	7,028.13	7,028.13	7,028.13	7,028.13	7,028.13	7,028.13

COINVERSION SOCIAL 2017: La UT de La Sierra fue beneficiada por el Programa de Coinversión Social por la cantidad de \$300,000.00, este programa es de aplicación Anual y se tiene para ejercer al 31 de Diciembre de 2017.

B.I.A.II.1.2.3.- PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EDUCATIVA.

B.I.A.II.1.2.3.1.- PíEE 2016: El Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa 2016 apoyara Financieramente a la Universidad Tecnológica de la Sierra durante el ejercicio 2016, afín de que esta realice el proyecto denominado "Dignificación de la educación asistencial de los estudiantes de la Universidad Tecnológica de la Sierra, para facilitar su permanencia y conclusión de estudios superiores a través del equipamiento de dormitorio y habilitación del área de lavado, institución ubicada en Mesa del Nayar, Del Nayar, Nayarit", el cual deberá contar con la "infraestructura y equipamiento" o "planes" necesarios para privilegiar su aprovechamiento para la inclusión de población vulnerable y/o con discapacidad, de conformidad con lo establecido en su Anexo de Ejecución.

ENTIDAD: NAYARIT FONDO: PROGRAMA DE INCLUSION Y EQUIDAD EDUCATIVA 2016

MUNICIPIO: DEL NAYAR DEPENDENCIA EJECUTORA: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

TIPO DE REGISTRO	CICLO RECURSO	CLAVE PROGRAMA	RENDIMIENTO FINANCIERO	PARTIDA GNERICA	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO (MINISTRADO)	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1.- Programa Presupuestario	2016	S244	278.08		0.00	2,766,278.08	2,766,278.08	2,766,278.08	2,766,278.08	2,766,278.08	2,766,278.08
2.- Partida Genérica	2016	S244		274	0.00	847,288.50	847,288.50	847,288.50	847,288.50	847,288.50	847,288.50
2.- Partida Genérica	2016	S244		351	0.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00
2.- Partida Genérica	2016	S244		512	0.00	923,360.00	923,360.00	923,360.00	923,360.00	923,360.00	923,360.00
2.- Partida Genérica	2016	S244		519	0.00	476,499.20	476,499.20	476,499.20	476,499.20	476,499.20	476,499.20
2.- Partida Genérica	2016	S244		529	0.00	466,880.51	466,880.51	466,880.51	466,880.51	466,880.51	466,880.51
2.- Partida Genérica	2016	S244		583	0.00	23,249.87	23,249.87	23,249.87	23,249.87	23,249.87	23,249.87

PíEE 2016: La UT de La Sierra fue beneficiada por el Programa de Inclusión y Equidad Educativa por la cantidad de \$2'766,000.00, este programa es de aplicación Bianual y se concluyó en Octubre de 2017, incluidos los remanentes y productos financieros generados por la cuenta específica.

Así mismo se comprobado a la SHCP a través del informe trimestral en el Formato único. <http://www.sistemas.hacienda.gob.mx>

B.I.A.II.1.2.4.-PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR.

B.I.A.II.1.2.4.1.- PADES 2017.- El Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior 2017 apoyará Financieramente a la Universidad Tecnológica de la Sierra durante el ejercicio 2017, afín de que esta realice el proyecto denominado “Activación Física de la comunidad Estudiantil Indígena de la Universidad Tecnológica de la Sierra”, con la finalidad de impulsar el deporte estudiantil con el fin de que sus estudiantes obtengan una mejor formación integral a través de actividades físico-recreativas, que les permita elevar su calidad de vida y cultura física, de conformidad con lo establecido en su Anexo de Ejecución.

TIPO DE REGISTRO	CICLO RECURSO	CLAVE PROGRAMA	RENDIMIENTO FINANCIERO	PARTIDA GENERICA	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO (MINISTRADO)	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1.- Programa Presupuestario	2017	U080	0.00		0.00	425,000.00	425,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.- Partida Genérica	2017	U080		522	0.00	425,000.00	425,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PADES 2017: La UT de La Sierra fue beneficiada por el Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior 2017 por la cantidad de \$425,000.00, este programa es de aplicación BIANUAL y se concluirá en Junio de 2018, incluidos los remanentes y productos financieros generados por la cuenta específica.

Así mismo se comprobado a la SHCP a través del informe trimestral en el Formato único. <http://www.sistemas.hacienda.gob.mx>

B.I.A.II.1.3.1.1 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

ESTADO DE NAYARIT

B.A.I.II.2.- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

CONCEPTO	2017	2016
GASTOS DE FUNCIONAMIENTOS:	<u>\$18'651,441.18</u>	<u>\$18'046,644.69</u>
SERVICIOS PERSONALES	12'684,018.40	12'411,399.94
MATERIALES Y SUMINISTROS	1'629,434.02	506,773.98
SERVICIOS GENERALES	4'337,988.76	5'128,470.77

B.I.A.III.- NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN.

B.I.A.III.1.- Modificaciones al Patrimonio Contribuido.

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	-1,684,394.08	0.00	0.00	0.00	-1,684,394.08
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-1,684,394.08	0.00	0.00	0.00	-1,684,394.08
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013	0.00	51,051,091.17	2,015,557.06	0.00	53,066,648.23
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	2,015,557.06	0.00	2,015,557.06
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	20,856,290.08	0.00	0.00	20,856,290.08
Revalúos	0.00	30,194,801.09	0.00	0.00	30,194,801.09
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	-1,684,394.08	51,051,091.17	2,015,557.06	0.00	51,382,254.15
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	0.00	2,446,450.02	-3,636,643.45	0.00	-1,190,193.43
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	-3,636,643.45	0.00	-3,636,643.45
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	2,015,175.69	0.00	0.00	2,015,175.69
Revalúos	0.00	431,274.33	0.00	0.00	431,274.33
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017	-1,684,394.08	53,497,541.19	-1,621,086.39	0.00	50,192,060.72

Conceptos	2017	2016
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio	1,684,394.08	1,684,394.08
Donación de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	1,684,394.08	1,684,394.08

No se presenta cambio en el patrimonio contribuido, ya que las depreciaciones determinadas en el presente ejercicio se reflejan en la cuenta contable 5515 y 5513, identificando el ejercicio al cual corresponden.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CARGO	ABONO	CONCEPTO
5515-2011	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES 2011	2,038.49	0.00	DEPRECIACION DE B.M. EN EL EJERCICIO 2017
5515-2012	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES 2012	221,629.70	0.00	DEPRECIACION DE B.M. EN EL EJERCICIO 2017
5515-2013	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES 2013	152,162.68	0.00	DEPRECIACION DE B.M. EN EL EJERCICIO 2017
5515-2014	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES 2014	58,755.77	0.00	DEPRECIACION DE B.M. EN EL EJERCICIO 2017
5515-2015	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES 2015	438,857.53	0.00	DEPRECIACION DE B.M. EN EL EJERCICIO 2017
5515-2016	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES 2016	252,486.19	0.00	DEPRECIACION DE B.M. EN EL EJERCICIO 2017

5515-2017	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES 2016	116,937.20	0.00	DEPRECIACION DE B.M. EN EL EJERCICIO 2017
1263-2011	DEPRECIACION ACUMULADA DE B.M. ADQ. A 2011	0.00	\$2,038.49	DEPRECIACION DE B.M. EN EL EJERCICIO 2017
1263-2012	DEPRECIACION ACUMULADA DE B.M. ADQ. A 2012	0.00	\$221,629.70	DEPRECIACION DE B.M. EN EL EJERCICIO 2017
1263-2013	DEPRECIACION ACUMULADA DE B.M. ADQ. A 2013	0.00	\$152,162.68	DEPRECIACION DE B.M. EN EL EJERCICIO 2017
1263-2014	DEPRECIACION ACUMULADA DE B.M. ADQ. A 2014	0.00	\$58,755.77	DEPRECIACION DE B.M. EN EL EJERCICIO 2017
1263-2015	DEPRECIACION ACUMULADA DE B.M. ADQ. A 2015	0.00	438,857.53	DEPRECIACION DE B.M. EN EL EJERCICIO 2017
1263-2016	DEPRECIACION ACUMULADA DE B.M. ADQ. A 2016	0.00	252,486.19	DEPRECIACION DE B.M. EN EL EJERCICIO 2017
1263-2017	DEPRECIACION ACUMULADA DE B.M. ADQ. A 2017	0.00	116,937.20	DEPRECIACION DE B.M. EN EL EJERCICIO 2017
	TOTAL	1,242,867.56	\$1,242,867.56	

DETERMINACION DE DEPRECIACIONES AL 31 DE DICIEMBRE 2017				D00234
REGISTRO CONTABLE				
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CARGO	ABONO	CONCEPTO
5513-2011	DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES 2011	386,099.77	0.00	DEPRECIACION DEVENGADA EN EL EJERCICIO 2017
5513-2012	DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES 2012	16,245.30	0.00	DEPRECIACION DEVENGADA EN EL EJERCICIO 2017
5513-2013	DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES 2013	1,125.86	0.00	DEPRECIACION DEVENGADA EN EL EJERCICIO 2017
5513-2015	DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES 2015	53,992.68	0.00	DEPRECIACION DEVENGADA EN EL EJERCICIO 2017
5513-2016	DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES 2016	79,961.62	0.00	DEPRECIACION DEVENGADA EN EL EJERCICIO 2017
5513-2017	DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES 2017	726.68	0.00	DEPRECIACION DEVENGADA EN EL EJERCICIO 2017
1261-2011	DEPRECIACION ACUMULADA DE B.I. ADQ. A 2011	0.00	386,099.77	DEPRECIACION DEVENGADA EN EL EJERCICIO 2017
1261-2012	DEPRECIACION ACUMULADA DE B.I. ADQ. A 2012	0.00	16,245.30	DEPRECIACION DEVENGADA EN EL EJERCICIO 2017
1261-2013	DEPRECIACION ACUMULADA DE B.I. ADQ. A 2013	0.00	1,125.86	DEPRECIACION DEVENGADA EN EL EJERCICIO 2017
1261-2015	DEPRECIACION ACUMULADA DE B.I. ADQ. A 2015	0.00	53,992.68	DEPRECIACION DEVENGADA EN EL EJERCICIO 2017

				EJERCICIO 2017
1261-2016	DEPRECIACION ACUMULADA DE B.I. ADQ. A 2016	0.00	79,961.62	DEPRECIACION DEVENGADA EN EL EJERCICIO 2017
1261-2016	DEPRECIACION ACUMULADA DE B.I. ADQ. A 2017	0.00	726.68	DEPRECIACION DEVENGADA EN EL EJERCICIO 2017
		538,151.90	\$538,151.90	

Revaluó de bienes inmuebles.-

Derivado de la valuación emitida por la Dirección General de Catastro y Registro Público de la Propiedad y del Comercio no sufrieron cambios los inmuebles propiedad de esta universidad, con la salvedad del demerito siendo inferior al determinado por las tasas del CONAC por la cantidad de 431,274.33 para el presente ejercicio.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
3231-01	REVALUO DE BIENES		\$431,274.33
1261-3-01	DEPRECIACION POR REVALUACION		-\$431,274.33

B.I.A.III.2.- Monto y Procedencia de los recursos más significativos que modifican al patrimonio en el ejercicio 2017.

	Saldo
Recursos	
Subsidios de Gobierno Estatal	20,557.68
Subsidios de Gobierno Federal	91.90
FAM	3.34
Recursos Propios	33,501.50
Cruzada Vs el Hambre	16.09
PFCE 2016	-170,732.72
PFCE 2017	501,062.27
PIEE 2016	-861,547.30
Coinversión Social	210,191.29
PADES 2017	425,000.00
Fondo de Contingencia	1,789.02
- Depreciaciones del Ejercicio	-

	1,781,019.47
Total	1,621,086.40

B.I.A.IV.- NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

B.I.A.IV.1. Flujos de Efectivo por Actividades de Operación.

B.I.A.IV.1.1. Efectivo y Equivalentes

B.I.A.IV.1.1.1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2017	2016
Efectivo en Caja –Fondos Fijos	3,152.73	234.94
Efectivo en Bancos- Dependencias	2'661,522.73	4'626,672.46
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	\$2'664,675.46	4'626,907.40

B.I.A.IV.1.1.2.- Gasto efectuado en inversión por fuente de recursos durante 2017

RECURSO	B. MUEBLES	B. INTANGIBLES	B. INMUEBLES	TOTAL
Recursos Propios 2016	26,167.41			26,167.41
Recursos Propios 2017	27,517.32			27,517.32
ESTATAL 2017	20,434.57			20,434.57
COINVERSION SOCIAL 2017	210,191.29			210,191.29
PIEE 2016	1'866,739.71		37,749.87	1'904,489.58
TOTAL	2'151,050.03	0.00	37,749.87	2'188,800.17

B.I.A.IV.1.2.-El detalle se muestra en los Anexos a) y b), Relación de Bienes Muebles e Inmuebles que componen el Patrimonio

B.I.A.IV.1.3.- Conciliación de los flujos de efectivo Netos de las actividades de operación.

CONCEPTO	ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
INGRESOS :		
Subsidios e Ingresos Propios		
Federal	8,475,134.00	7,918,717.00
Estatal	8,967,862.00	9,746,362.44
Recursos Propios operativo 2017	140,000.00	0.00
PADES 2017	425,000.00	0.00
Coinversión Social	300,000.00	200,000.00
PFCE 2017	501,056.00	0.00
PFCE 2016	0.00	504,490.00
PIEE 2016	0.00	2,766,000.00
Recursos Propios operativo 2016	0.00	426,480.00
Suma :	18,809,052.00	21,562,049.44
Productos Financieros		
Fondo de contingencia	1,782.16	21,972.74
Estatal	136.65	338.65
Federal	91.90	225.41
FAM	3.34	1,819.47
Propios	12.92	21.13
CONVENIOS	4.28	50.13
CRUZADA	16.09	29.38
COINVERSION SOCIAL	4.81	1.27
REMANENTE 2015	6.86	59.02
PFCEE	23.55	0.00
PROGRAMA DE INCLUSION 2016	241.20	36.88
PROFOCIE	0.00	2.99
PFCE 2016	0.00	4.20
Suma :	2,323.76	24,561.27
Otros :		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-1.50	0.00
Suma :	-1.50	0.00
Sub-total :	18,811,374.26	21,586,610.71
Deudores Diversos a Corto Plazo	2,540,611.49	0.00
Terrenos	0.00	8,413,200.00
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	106,877.58	80,661.55
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	1,242,867.56	1,060,823.64
Suma :	3,890,356.63	9,554,685.19

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	12,572.62	21,495.46
Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo	0.00	661,860.66
Servicios Personales por pagar a Corto Plazo	0.00	21,303.77
Proveedores por pagar a corto plazo	71,336.09	0.00
Suma:	83,908.71	704,659.89
Resultado de Ejercicios anteriores	13,275,036.77	1,076,790.79
Revaluós	431,274.33	0.00
Disponibilidad del Ejercicio Anterior:	4,626,907.40	5,020,441.40
Suma:	18,333,218.50	6,097,232.19
Sub-total :	22,307,483.84	16,356,577.27
TOTAL INGRESOS :	41,118,858.10	37,943,187.98

EGRESOS :		
Gasto Operativo		
Estatual y Federal	17,422,573.47	9,590,130.81
Suma:	17,422,573.47	17,508,988.60
Otros :		
Fondo de Contingencia	0.00	379,259.04
F. A. M.	0.00	25,456.19
Recursos Propios 17	61,033.16	0.00
Recursos Propios 16	45,482.54	88,314.02
Coinversión Social	89,813.52	3,000.00
PFCE 2016	170,750.00	21,618.63
PIEE 2016:	861,788.50	0.00
PROFOCIE	0.00	20,008.21
Suma:	1,228,867.72	537,656.09
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,781,019.47	1,524,408.96
Sub-total :	20,432,460.66	19,571,053.65
Deudores Diversos x Cobrar a C. Plazo		854,080.49
Cuentas por cobrar a corto plazo	20,458.43	0.00
Suma :	20,458.43	854,080.49
Edificios no Habitacionales	37,749.87	2,160,006.35
Mobiliario y Equipo de Administración	1,469,656.36	273,665.60
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	502,398.83	645,172.34
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	24,107.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	181,878.13	187,180.65
Software	0.00	17,168.01
Licencias	0.00	3,623.70

	Suma :	2,215,790.19	3,286,816.65
Servicios por pagar a Corto Plazo		3,638.40	0.00
Proveedores por pagar a corto plazo		0.00	100,089.91
Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo		2,506,416.82	0.00
Fondo de Contingencia		0.00	1,076,790.79
Patrimonio neto acumulable		13,275,418.14	0.00
Revaluos		0.00	8,427,449.09
Resultado de Ejercicios Anteriores		0.00	0.00
	Suma :	15,785,473.36	9,604,329.79
	Sub-total :	18,021,721.98	13,745,226.93
TOTAL EGRESOS :		38,454,182.64	33,316,280.58
DISPONIBILIDAD TOTAL		2,664,675.46	4,626,907.40

B.I.A.V.- CONCILIACIÓN ENTRE LOS:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO

- EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

ESTADO DE NAYARIT

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente Del 01/ene/2017 al
31/dic/2017

1.-INGRESOS PRESUPUESTARIO		\$18,809,052.00
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		\$2,322.26
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-\$1.50	
OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$2,323.76	
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		\$0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	
PRODUCTOS DE CAPITAL	\$0.00	

APROVECHAMIENTO CAPITAL	\$0.00
OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00

4. INGRESOS CONTABLES (4= 1 + 2 - 3)	\$18,811,374.26
--------------------------------------	-----------------

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA
ESTADO DE NAYARIT**

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos
Contables
Correspondiente Del 01/ene/2017 al 31/dic/2017**

1.-TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)	\$20,840,241.35
---------------------------------------	-----------------

2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$2,188,800.17
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$1,454,666.34
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$490,398.83
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$24,107.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$181,878.13
ACTIVOS BIOLOGICOS	\$0.00
BIENES INMUEBLES	\$37,749.87
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00
OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00
COMPRA DE TITULOS Y VALORES	\$0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00
AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00
OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	\$0.00

3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	\$1,781,019.47
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$1,781,019.47
PROVISIONES	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00
OTROS GASTOS	\$0.00
OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	\$0.00

4. TOTAL DE GASTO CONTABLE (4= 1 - 2 + 3)	\$20,432,460.65
---	-----------------

B.I.B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

B.I.B. a).- Cuentas de Orden Contable.

No aplica. Dentro del ejercicio de 2017 no se utilizaron cuentas de orden contable.

B.I.B. b).- Cuentas de Orden y Presupuestarias:

B.I.B. b) 1.- CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS INGRESOS

LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$17'497,996.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$1'311,056.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$18'809,052.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$18'788,593.57

B.I.B. b) 2.- CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS EGRESOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$17'782,367.38
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$231,726.38
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	\$3'289,600.35
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$20,840,241.35
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$20,840,241.35
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$20,840,241.35
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$20'502,457.88

B.I.B. b) 1.1. Cuentas de Ingresos:

B.I.B. b) 1.1. a) Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada, integración:

FUENTE	\$ IMPORTE
INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$85,000.00
COINVERSIÓN SOCIAL 2017	\$300,000.00
PFCE 2017	\$501,056.00
PADES 2017	\$425,000.00
Sumas =>	\$1'311,056.00

B.I.B. b) 2.1.-Cuentas de Egresos:

B.I.B. b) 2.3.-Diferencia entre el Presupuesto de Egresos Ejercido y Pagado \$337,783.47, este se integra:

CONCEPTO	\$IMPORTE
APORTACIONES AL IMSS	69,414.90
APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	49,792.08
APORTACIONES AL INFONAVIT	79,333.57
APORTACIONES AL SAR	31,733.46
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	12,178.00
RADIAL LLANTAS, S. A. DE C.V.	4,590.22
TELEFONOS DE MEXICO, SAB DE C.V.	22,733.12
SECRETARIA DE ADMINSTRACION Y FINANZAS	15,090.23
RAQUEL CHAVEZ VAZQUEZ	8,000.00
JULIO ALEJANDRO AGUILLON MEZA	6,013.45
BERTHA ALICIA MARTINEZ ELIAS	9,999.90
VIRGINIA ZAMORA MENDOZA	9,971.40
JUAN LOZANO MEDRANO	3,932.79
SERVICIO APOLO S.A. DE C.V.	15,000.00

Sumas => 337,783.12

Existe una diferencia con el estado del ejercicio del presupuesto por la cantidad de .35 debido a que se pagó de más y estando integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	\$IMPORTE
JULIO ALEJANDRO AGUILLON MEZA	0.25
BERTHA ALICIA MARTINEZ ELIAS	0.10
TOTAL	0.35

Saldo de Proveedores por \$626.31 corresponde a Ejercicios Anteriores se integra de la siguiente manera:

PROVEEDOR GLOBAL	-131.50
TELEFONOS DE MEXICO, SAB DE C.V.	957.00
OSWALDO GARCIA MARTINEZ	-199.19

Control presupuestal Federal.- Por conducto de la CGUTyP (Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas), nos fue emitido oficio No. 514.1.1162/2017 en el cual se nos hace llegar el analítico presupuestal así como el tabulador de salarios vigente a partir de febrero de este ejercicio.

B.I.C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

B.I.C.1.- INTRODUCCIÓN

La Universidad Tecnológica de la Sierra, constituida bajo decreto núm. 070, del 27 de Octubre del 2010 como una Institución de Educación Superior dedicada a la Formación Integral del Técnico Superior Universitario (Nivel 5B) en cuatro especialidades pertinentes a la zona de influencia las cuales son: Mantenimiento área Industrial, Procesos Alimentarios, Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia, Turismo Productos Alternativos; constituida como miembro del sistema nacional de Universidades Tecnológicas adoptando su modelo educativo el cual se basa en un 70% práctica, 30% teoría, lo que permite desarrollar en el estudiante las capacidades de: saber, saber hacer, saber ser. En Septiembre 2016 se incorporó una nueva carrera, **Enfermería**.

B.I.C.1.1.- OBJETO PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD ES:

Hacer programas cortos de educación superior de dos años, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad. Formar, a partir de egresados de bachillerato técnicos superiores universitarios aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos. Desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones que constituyen al mejoramiento y mejor eficacia de la producción de bienes y/o servicios y a la evaluación de la calidad de vida de la comunidad.

B.I.C.1.2.- DESARROLLAR PROGRAMAS DE APOYO TECNICO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD:

Promover la cultura científica y tecnológica, y desarrollar funciones de vinculación con los sectores público, privado y social para contribuir al desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

B.I.C.2.- PANORAMA ECONÓMICO-FINANCIERO.

B.I.C.2.1.- Panorama Económico.

Respecto al Panorama Económico de la Universidad Tecnológica de la Sierra, en su elaboración del Programa –Institucional de Desarrollo proyecta dentro de sus estrategias el incremento de su matrícula y de las carreras a ofertar, así como consolidarse como una de las instituciones sobresalientes en el Estado, con la finalidad de incrementar sus ingresos propios y escalar en la fases de crecimiento establecidas por la CGUTyP (Coordinación General de Universidades

Tecnológicas y Politécnicas), que finalmente redundará en incremento de personal, mayor presupuesto y mayores ingresos propios.

B.I.C.2.2.- Panorama Financiero.

En el ámbito financiero se observa una disminución considerable en los recursos propios respecto al año anterior, lo que conlleva a continuar con la dependencia de los presupuestos Estatal y Federal para la operación de la Universidad.

B.I.C.3.- AUTORIZACIÓN e HISTORIA.

B.I.C.3.a)- Fecha de Creación del Ente.

En el año de 1989, la Secretaría de Educación Pública puso en marcha el programa de evaluación y mejoramiento de la educación superior emprendiendo, además, estudios sobre nuevas opciones de educación superior. Asimismo, se analizaron las experiencias de algunos países con un crecimiento económico mayor, entre ellos Estados Unidos de América, Francia, Japón, Alemania y Gran Bretaña. Se encontró que la modalidad de educación superior de los institutos universitarios de tecnología franceses eran los más adecuados, para adaptarlos a México.

Por lo anterior y considerando fundamentalmente la situación de la educación superior en México, así como los aspectos socioeconómicos, laborales y de expectativas educativas en varias regiones del país, se acordó el establecimiento de un nuevo modelo educativo a través de las "Universidades Tecnológicas", el cual, una vez concluidos los estudios de factibilidad correspondientes, se determinó llevarlo a la práctica en los Estados de Aguascalientes, Estado de México, e Hidalgo, con la puesta en marcha de una institución de este tipo en cada uno de ellos, en el año de 1991. Fue así, que en el año de 1995 ya operaban 10 Universidades Tecnológicas en México y de 1995 a 1998 se pusieron en operación 29 instituciones más de ese subsistema.

En el periodo sexenal de 2000 a 2006 se estableció en el Plan Nacional de Desarrollo el fortalecimiento del sistema de educación tecnológica, mismo que se vió fortalecido en el estado de Nayarit a partir de la llegada de las Universidades Tecnológicas bajo la figura de Organismos Públicos Descentralizados del Gobierno del Estado, siendo en el año de 2010 la creación de la Universidad Tecnológica de la Sierra.

La Universidad Tecnológica de la Sierra, constituida bajo decreto núm. 070, del 27 de Octubre del 2010 como una Institución de Educación Superior dedicada a la Formación Integral del Técnico Superior Universitario (Nivel 5B) en cuatro especialidades pertinentes a la zona de influencia las cuales son: Mantenimiento área Industrial, Procesos Alimentarios, Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia y Turismo área Hotelería; constituida como miembro del sistema nacional de Universidades Tecnológicas adoptando su modelo

educativo el cual se basa en un 70% práctica, 30% teoría, lo que permite desarrollar en el estudiante las capacidades de: saber, saber hacer, saber ser.

La UT de la Sierra, ocupada en la Calidad de la Educación que se imparte, ha decidido alinear sus procesos y funciones a un Sistema de Gestión de la Calidad que le permita garantizar la satisfacción del estudiante y la formación integral de cada uno de ellos bajo las especificaciones determinadas, con el fin de que cada egresado sea un TSU capaz de construir su futuro, en beneficio propio, del sector productivo y la sociedad en general. Logrando esta encomienda, como consecuencia lógica se verá beneficiada la Zona, el Estado y el País con profesionistas con un alto grado de competitividad en su área de especialidad.

B.I.C.3.b)- Principales cambios en la estructura.

La estructura autorizada por parte de LA CGUTyP (Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas), se mantiene en operación sin embargo se contrató personal con recurso estatal.

B.I.C.4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

B.I.C.4.a)- El Objeto Social de la Universidad Tecnológica de la Sierra, es:

B.I.C.4.a) I.- Ofrecer programas cortos de educación superior, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad, y programas para la formación de Ingenierías Técnicas y Licenciaturas e Ingenierías Universitarias;

B.I.C.4.a) II.- Formar, a partir de egresados del bachillerato, Técnicos Superiores Universitarios, Ingenierías Técnicas y Licenciaturas e Ingenierías Universitarias aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos;

B.I.C.4.a) III.- Ofrecer programas de continuidad de estudios para sus egresados y para Egresados del nivel Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado de otras instituciones de educación superior, que permitan a los estudiantes alcanzar los niveles académicos de Licenciatura e Ingeniería;

B.I.C.4.a) IV.- Desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan

al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes o servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad;

B.I.C.4.a) V.- Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad;

B.I.C.4.a) VI.- Promover la cultura y la investigación científica y tecnológica;

B.I.C.4.a) VII.- Desarrollar las funciones de vinculación con los sectores público, privado y social para contribuir al desarrollo tecnológico y social de la comunidad, y

B.I.C.4.a) VIII.- Realizar actividades académicas, administrativas, de asesoría, servicio comunitario y de aquellas que permitan el logro de recursos propios.

B.I.C.4.b).- Principal Actividad

- Prestación de servicios de educación superior en la modalidad Técnico Superior Universitario, Licenciaturas e Ingenierías en el modelo de Universidades Tecnológicas.
- Como actividades complementarias son: Ofrecer Servicios Tecnológicos al Sector Productivo y educación de educación continua a egresados y público en general.

ARTÍCULO 5o.- Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tendrá las siguientes atribuciones:

I. Operará con base en el modelo pedagógico aprobado por la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica por conducto de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas;

II. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos;

III. Planear y programar la enseñanza e incorporar en sus planes y programas de estudio los temas particulares y regionales;

IV. Determinar sus programas de investigación y vinculación para el desarrollo económico de la región, respetando las costumbres y tradiciones de la zona;

- V. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios;
- VI. Expedir certificados de estudio, títulos diplomas y distinciones especiales;
- VII. Recibir y tramitar ante la autoridad educativa competente, según sea el caso, las solicitudes de revalidación o establecimiento de equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales o extranjeras;
- VIII. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la institución;
- IX. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico;
- X. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos tanto a los miembros de la comunidad universitaria, como a la población en general;
- XI. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, social y privado para fortalecer las actividades productivas;
- XII. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de su objeto;
- XIII. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones;
- XIV. Impulsar la investigación científica y tecnológica, cuerpos académicos, así como la divulgación de las tradiciones, usos y costumbres de la región;
- XV. Administrar su patrimonio conforme a lo establecido en este decreto, expidiendo al efecto las disposiciones internas, y
- XVI. Expedir las disposiciones necesarias con el fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren, para el cumplimiento de su objeto.

B.I.C.4 (c.- Ejercicio Fiscal.

Las presentes notas corresponden al ejercicio fiscal de 2017, el cual abarca del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

B.I.C.4 (d.- Régimen Jurídico.

La Figura Jurídica de la Universidad está considerada como un Organismo Público Descentralizado del Estado de Nayarit, con personalidad Jurídica Propia, de acuerdo al decreto Legislativo # 070 de fecha 27 de Octubre del 2010.

B.I.C.4 (e.- Régimen fiscal.

De conformidad con lo dispuesto en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente, la Universidad Tecnológica de la Sierra no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, y para efectos de IVA no tiene la obligación de trasladar este impuesto, solo tiene las obligaciones de retener y enterar los impuestos retenidos por Sueldos y salarios y prestaciones otorgadas en el capítulo 1000, así como las retenciones por los pagos en el rubro de asimilados a salarios y los servicios profesionales recibidos por las personas físicas y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, en términos de Ley.

- ✓ Su inicio de operaciones fue el 27 de Octubre de 2010.
- ✓ Su clave de registro federal de contribuyentes es UTS101027LZA
- ✓ Su domicilio fiscal es Carretera Federal Ruiz – Zacatecas Km. 100.9 Mesa del Nayar, Nayarit., C. P 63546.

Impuestos Locales.- La Universidad tiene la obligación de pagar el 2% sobre nómina al Estado y la obligación de retener el 1.5% del impuesto cedular por servicios profesionales prestados por personas físicas.

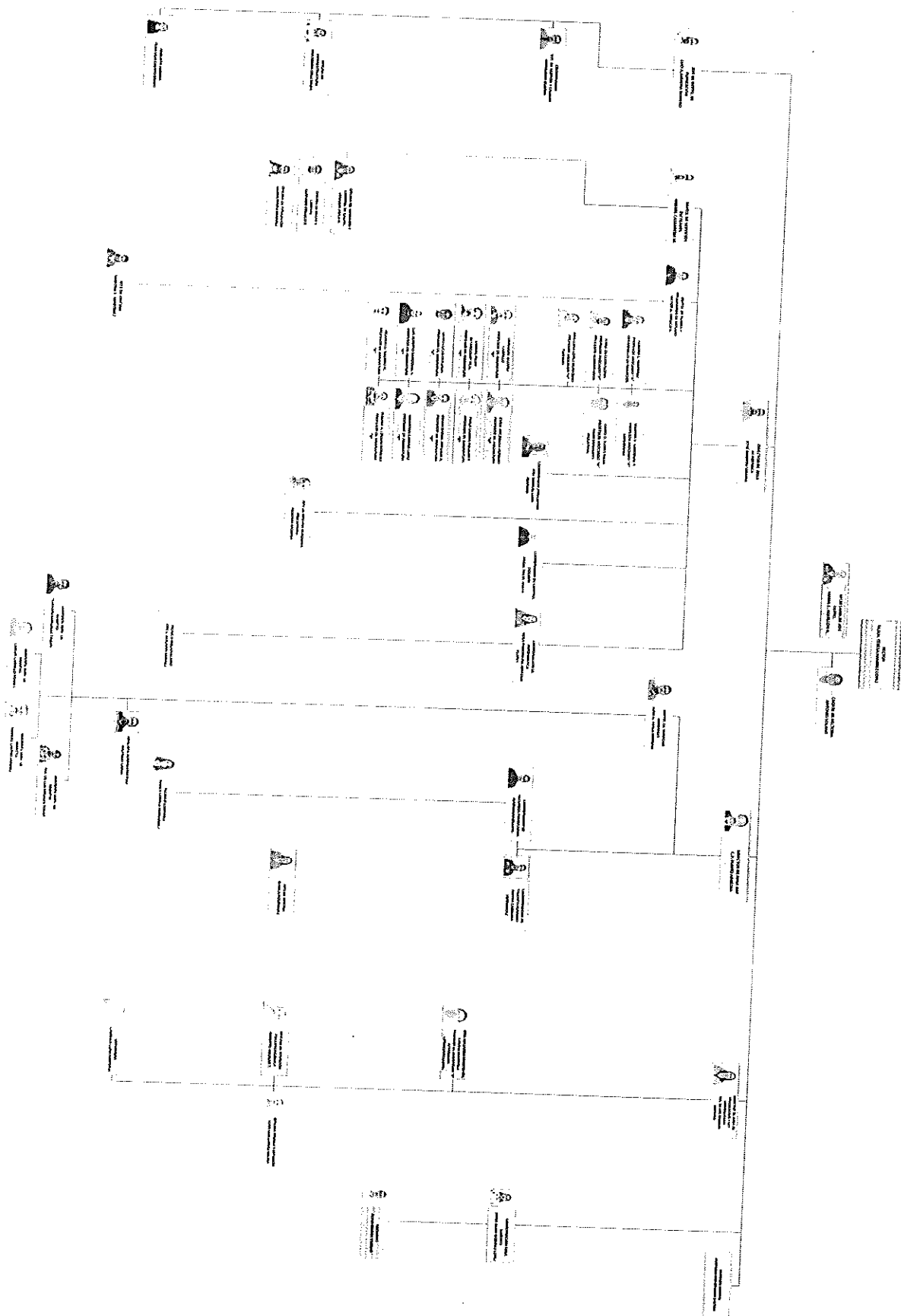
B.I.C.4 (F.- Estructura orgánica básica.

La estructura orgánica de la Universidad Tecnológica de la Sierra proviene de su Decreto de creación, artículo 6o, así como de la plantilla autorizada en el analítico de presupuesto de cada ejercicio, sustentado en el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo financiero de la Universidad Tecnológica de la Sierra.

La Universidad contará con las siguientes autoridades:

- I. El Consejo Directivo;
- II. El Rector;
- III. El Secretario de Vinculación;
- IV. El Secretario Académico;
- V. Los Directores de Carrera, y
- VI. El Director de Administración y Finanzas

ORGANIGRAMA (Anexo)



Personal de apoyo Art.27 del decreto de creación

- I. Académico;
- II. Técnico de apoyo; y
- III. Administrativo.

El órgano máximo en la Universidad es el Consejo Directivo el cual tiene las siguientes facultades:

ARTÍCULO 13.- El Consejo Directivo tendrá las siguientes atribuciones:

I. Vigilar el ejercicio de las facultades de actos de dominio, de administración y para pleitos y cobranzas, así como los convenios, contratos y demás actos jurídicos que lleve a cabo el Rector de la Universidad;

II. Designar a los miembros del Patronato de la Universidad;

III. Dirimir los conflictos que surjan entre las autoridades universitarias, maestros y alumnos;

IV. Expedir su reglamento interior;

V. Discutir, y en su caso, aprobar los proyectos académicos que se le presenten y los que surjan en su propio seno, de acuerdo con los dictámenes correspondientes;

VI. Expedir reglamentos, estatutos, acuerdos y demás disposiciones que rijan el desarrollo de la Universidad;

VII. Estudiar y, en su caso, aprobar los temas particulares o regionales contenidos en los planes y programas de estudio;

VIII. Examinar y, en su caso, aprobar el presupuesto anual de ingresos y el correspondiente a egresos;

IX. Discutir y aprobar, en su caso, la cuenta anual de ingresos y egresos;

X. Designar al Auditor Externo que le proponga la autoridad correspondiente, quién dictaminará los estados financieros;

- XI. Integrar comisiones para el análisis de los asuntos de su competencia;
- XII. Conocer y aprobar, en su caso, los informes que deberá presentar el Rector;
- XIII. Nombrar y remover a los secretarios y Directores de División o de Centro de la Universidad a propuesta del Rector;
- XIV. Dictar las políticas y lineamientos generales para el debido funcionamiento de la Institución;
- XV. Fijar las reglas generales a las que deberá sujetarse la Universidad en la celebración de acuerdos, convenios y contratos con los sectores público, social y privado para la ejecución de acciones en materia de política educativa, y
- XVI. Las que le sean conferidas en este ordenamiento, en sus disposiciones reglamentarias y las demás que sean necesarias para el ejercicio de las facultades anteriores y que el propio Consejo Directivo determine.

B.I.C.5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

B.I.C.5.a)- Normatividad emitida por CONAC.

La Universidad Tecnológica de la Sierra realizan sus registros contables con base acumulativa y en apego al Marco establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicada en el DOF el 31 de Diciembre de 2008 y sus modificación, es así como sus Postulados Básicos y Manual de Contabilidad Gubernamental armonizados, y demás disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para facilitar el registro, transparencia, la rendición de cuentas y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos de los diferentes órganos de gobierno.

B.I.C.5.b)- Normatividad aplicada.

A continuación se describen las principales políticas contables aplicadas por la Universidad Tecnológica de la Sierra.

B.I.C.5.b) 1.- Normatividad

LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Los estados financieros que se adjuntan han sido preparados siguiendo los lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2008, la cual entre otros puntos establece lo siguiente:

B.I.C.5.b) 2.- Disposiciones Generales

Artículo 1.- La presente Ley es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

La presente Ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Transitorios

Primero.- La presente Ley se encuentra en vigor a partir del 1 de enero de 2009. Por otra parte establece la forma de registrar las operaciones de la entidad, mencionando lo siguiente:

Realizar los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances; disponer de catálogos de cuentas y manuales de contabilidad; y emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en este párrafo y el anterior, a más tardar, el 31 de diciembre de 2014;

Efectuar los registros contables del patrimonio y su valuación; generar los indicadores de resultados sobre el cumplimiento de sus metas; y publicar información contable, presupuestaria y programática, en sus respectivas páginas de internet, para consulta de la población en general, a más tardar, el 31 de diciembre de 2014, y Emitir las cuentas públicas conforme a la estructura establecida en los artículos 53 y 54, así, como publicarlas para consulta de la población en general, a partir del inicio del ejercicio correspondiente al año 2014.

Los estados financieros que se acompañan, están preparados conforme a Normas Contables Gubernamentales, Reguladas principalmente por la Ley General de

Contabilidad Gubernamental y por el Manual de contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Amortización Contable (CONAC).

Otras disposiciones:

- Título III de La Ley del Impuesto sobre la renta, reglamentos y artículos correlacionados y otras disposiciones.
- Ley del Seguro social y sus reglamentos
- Ley instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores y sus reglamentos
- Ley federal del trabajo y del Estado
- Ley de Hacienda del Estado de Nayarit
- Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit del ejercicio correspondiente.
- Ley de Coordinación Fiscal vigente
- Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio correspondiente.
- Ley de Responsabilidad de los servidores públicos del Estado de Nayarit
- Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit
- Leyes y ordenamientos Locales.
- Otros Diversos.

B.I.C.5.c)- Postulados Básicos.

El marco conceptual de las normas de contabilidad gubernamental se funda en sus postulados básicos, lo cuales se describen por la Ley General de Contabilidad Gubernamental en los siguientes términos:

- a) Sustancia Económica. Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).
- b) Entes Públicos. Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

- c) Existencia Permanente. La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
- d) Revelación Suficiente. Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
- e) Importancia Relativa. La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.
- f) Registro e Integración Presupuestaria. La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.
- g) Consolidación de la Información Financiera. Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.
- h) Devengo Contable. Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- i) Valuación. Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.
- j) Dualidad Económica. El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.
- k) Consistencia. Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

- l) Las inversiones en valores de inmediata realización se expresan a su valor de mercado.
- m) El edificio, mobiliario y equipos se expresan al costo de adquisición y se realiza un doble registro sobre los mismos: como activo con abono al patrimonio (ver Nota 2 p.) y como gasto con abono al pasivo o a la cuenta bancaria. Se registra depreciación sobre los bienes adquiridos. Por otra parte no se tiene la política de valorar los bienes adquiridos mediante algún método de costos de reposición como el caso de avalúos practicados a dichos bienes. Y únicamente se hace inventario físico al cierre del ejercicio identificando los bienes con sus resguardos respectivos.
- n) Por tratarse de un organismo descentralizado del sector público sin fines de lucro no es causante del impuesto sobre la renta (ISR), ni de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU), y únicamente se pagan los impuestos que deriven de retenciones del impuesto sobre la renta a trabajadores y terceros por servicios profesionales prestados a la entidad.
- o) Los beneficios devengados a favor de los trabajadores, tales como primas vacacionales, aguinaldos y haberes de retiro se reconocen en el ejercicio en que sean exigibles. Asimismo los trabajadores fueron incorporados al Régimen de Seguridad Social del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- p) El patrimonio se forma principalmente de los siguientes conceptos:
 - ✓ Aportaciones de los gobiernos estatal y federal vía subsidios (partidas presupuestales), más ingresos propios de la entidad, tales como colegiaturas, cobro de exámenes y otros, menos las erogaciones de cada ejercicio.
 - ✓ Activos fijos y diferidos adquiridos.
 - ✓ Donaciones efectuadas por terceros

A la entidad le son aplicables las normas en materia de control presupuestal, incorporándose el presupuesto autorizado de egresos al inicio de cada ejercicio así como sus modificaciones posteriores. Los montos presupuestales autorizados se disminuyen conforme se van ejecutando las partidas de egresos (denominado "presupuesto ejercido"). Al final del ejercicio se compara el presupuesto autorizado contra el presupuesto ejercido, llegando a las siguientes situaciones:

1. Si el presupuesto autorizado es mayor al ejercido (denominado sub-ejercicio presupuestal) se reconoce un pasivo a favor de la entidad pública que proporcionó los recursos, para posteriormente regresar los recursos a esa entidad; salvo en el caso de que se obtenga autorización para destinarlos a

programas de la entidad, en cuyo caso se reconoce como un ingreso del periodo.

2. Si el presupuesto autorizado es menor al ejercido al cierre del año (denominado sobre-ejercicio presupuestal), en su caso, se reconoce un activo a favor de la entidad pública fundado en la autorización de pago adicional emitida por el organismo público estatal o federal correspondiente. En el caso de no existir autorización del sobre-ejercicio se reconocerá como déficit del periodo.

Transferencias presupuestales (Adecuaciones presupuestales).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 y 26 del presupuesto de egresos del estado libre y soberano de Nayarit; La universidad realiza transferencias entre partidas del mismo capítulo a fin de llevar un correcto control del gasto de operación, mismas que son sometidas para su aprobación al Consejo Directivo.

Programas de recursos federales que abarcan dos ejercicios.

Los recursos federales recibidos por convenio cuyo vencimiento abarca un periodo posterior al que transcurre, se solicita la autorización del consejo directivo para su ejercicio en el siguiente año y es ejercido mediante la cuenta de resultados de ejercicios anteriores y se informa su avance en las notas a los estados financieros hasta la conclusión del mismo.

B.I.C.5.d).- Normatividad Supletoria.

No aplica.

B.I.C.5.e).- Implementación de la Base Devengado.

Momento devengado del ingreso: La universidad lleva a cabo el momento del ingreso devengado cuando se tiene el derecho de cobro del ingreso, el cual es registrado en el sistema contable de la institución.

Momento devengado del Egreso: La Universidad registra la obligación del pago cuando se recibe el producto o servicio solicitado o cuando nos es entregada la factura y es registrado en el sistema contable de la institución.

B.I.C.6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

B.I.C.6.a).- Métodos para la actualización.

En el caso de la re expresión de estados Financieros, únicamente se ha realizado a solicitud expresa al Departamento de Valuación de bienes, para el avalúo de la

bienes inmuebles, mismo que se ve reflejado en la modificación al patrimonio adquirido.

B.I.C.6.b).- Beneficios a empleados

En apego al tabulador por niveles o categorías emitido por la SHCP, en la Universidad Tecnológica de la Sierra se establecen los siguientes beneficios, sujetos a suficiencia presupuestaria:

1. Sueldos y salarios conforme a tabulador por niveles o categorías emitido por la SHCP.
2. Cinco Días laborables y dos de descanso, por semana.
3. Tres periodos de vacaciones con goce de sueldo, 3 de 10 días hábiles.
4. Prima vacacional de 10 días para mandos medios y superiores y 24 días para académicos y administrativos, anuales.
5. Ayuda para material Didáctico
6. Canastilla de Maternidad
7. Ayuda para guardería
8. Aguinaldo 40 días.
9. Ayuda para lentes
10. Ayuda para útiles escolares
11. Ayuda para tesis
12. Vales para libro
13. Gastos de Sepelio
14. Ayuda para aparatos ortopédicos, auditivos y sillas de rueda.
15. Estímulo a la productividad
16. Compensaciones salariales

B.I.C.6.c).- Cambio en Políticas Contables y Corrección de Errores

Los cambios en las políticas contables se realizan con fundamento en artículo de ley o norma específica que ordene un requisito de forma o de fondo, sin embargo estos cambios se realizan al inicio de cada ejercicio fiscal.

La corrección de errores cuando es en el mismo mes se hace la modificación en la misma póliza; Cuando el error es detectado en un mes anterior se realiza una

póliza de diario realizando la contrapartida respetando la naturaleza de las cuentas, además de notificarse en las notas a los estados financieros.

B.I.C.6.d).- Reclasificación

La reclasificación se realiza cuando es en el mismo mes se hace la modificación en la misma póliza; Cuando el error es detectado en un mes anterior se realiza un póliza de diario realizando la contrapartida respetando la naturaleza de las cuentas, además de notificarse en las notas a los estados financieros.

B.I.C.6.e).- Depuración y cancelación de saldos.

Esta tipo de acciones se realiza una vez por año previo al cierre del ejercicio.

B.I.C.8.- REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

B.I.C.8.a).- Vida útil o porcentajes de depreciación

- Método de depreciación, tasas aplicadas y criterios de depreciación.

El método aplicado, tasas y criterios están basados en la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de Agosto del 2012, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

CUENTA	CONCEPTO	Años de vida	% de depreciación
		útil	anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10

1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad		
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial		
		10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios		
	Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

(CONAC), (arriba señalado), por analogía a la regla aplicada, mostrada en la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable} - \text{Valor de desecho}}{\text{Vida útil.}}$$

- a) Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- b) Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el uso. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
- c) Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte de la Universidad. Para determinar la vida útil, podrán tenerse en cuenta, los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de servicio relacionados con el bien.

B.I.C.8.b).- Cambios en los porcentajes de depreciación.

Salvo disposición expresa en los porcentajes de depreciación no se realizan cambios.

B.I.C.8.c).- Importe de los Gastos capitalizados en el Ejercicio.

Gasto capitalizado en Bienes Muebles adquiridos con presupuesto de operación 2017.

RECURSO	B. MUEBLES	B. INTANGIBLES	B. INMUEBLES	TOTAL
Recursos Propios 2016	26,167.41			26,167.41
Recursos Propios 2017	27,517.32			27,517.32
ESTATAL 2017	20,434.57			20,434.57
COINVERSION SOCIAL 2017	210,191.29			210,191.29
PIEE 2016	1'866,739.71		37,749.87	1'904,489.58
TOTAL	2'151,050.03	0.00	37,749.87	2'188,800.17

B.I.C.8.d).- Administración de activos.

Se tiene implementado el programa de control de inventarios perteneciente a Gobierno del Estado con la finalidad de llevar adecuadamente su control, así mismo se tiene implementado el uso de vales de resguardo para cada usuario de los bienes de la Universidad.

B.I.C.8.i).- Las principales variaciones en el patrimonio corresponden a la valuación y depreciación de nuestros bienes muebles e inmuebles, como se señala en el punto "1.1.6, Estimaciones y Deterioros", así mismo por la aplicación de los programas federales en el actual y siguiente ejercicio atendiendo su normatividad correspondiente, modificándose el resultado de ejercicios anteriores y por ende el patrimonio.

B.I.C.10.- REPORTE DE RECAUDACIÓN

B.I.C.10.a).-Comportamiento de la Recaudación

B.I.B.10 REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.					
FUENTE DE INGRESOS	PRESUPUEST O MODIFICADO	SALDO MES ANTERIOR RECAUDADO	SALDO RECAUDADO EN EL PERIODO	SALDO FINAL RECAUDADO	% DE RECAUDACIÓN
<u>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</u>	451,041.27	234,569.22	216,472.05	451,041.27	100%
ADMÓN. Y FINANZAS	426,480.00	210,980.02	215,499.98	426,480.00	100%
PRODUCTOS FINANCIEROS	24,561.27	23,590.15	971.12	24,561.27	100%
Diferencias por redondeo		-.95	.95		
<u>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</u>	11,389,207.00	10'725,861.82	663,345.18	11'389,207.00	100%
CONVENIO RECURSO FEDERAL	7'918,717.00	7'255,371.82	663,345.18	7'918,717.00	100%
COINVERSIÓN SOCIAL	200,000.00	200,000.00	0.00	200,000.00	100%
PFCE 2016	504,490.00	504,490.00	0.00	504,490.00	100%
PIEE 2016	2'766,000.00	2'766,000.00	0.00	2'766,000.00	100%
<u>TRANSFERENCIAS,</u>	<u>9'746,362.44</u>	<u>8'614,379.74</u>	<u>1'131,982.70</u>	<u>9'746,362.44</u>	<u>100%</u>

ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS CONVENIO RECURSO ESTATAL	9'746,362.44	8'614,379.74	1'131,982.70	9'746,362.44	100%
GRAN TOTAL	21'586,610.71	19'574,810.78	2'011,799.93	21'586,610.71	100%

B.I.C.10.b).- Proyección de la recaudación a mediano plazo

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

10. b PROYECCIÓN DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2018

FONDO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL
ESTATAL	778,988.50	778,988.50	778,988.50	778,988.50	778,988.50	778,988.50	778,988.50	778,988.50	778,988.50	778,988.50	778,988.50	778,988.50	9,347,862.00
FEDERAL	728,244.17	728,244.17	728,244.17	728,244.17	728,244.17	728,244.17	728,244.17	728,244.17	728,244.17	728,244.17	728,244.17	728,244.17	8,738,930.00
TOTAL	1,507,232.67	1,507,232.67	1,507,232.67	1,507,232.67	1,507,232.67	1,507,232.67	1,507,232.67	1,507,232.67	1,507,232.67	1,507,232.67	1,507,232.67	1,507,232.67	18,086,792.00

B.I.C.13.- PROCESO DE MEJORA

B.I.C.13.a Principales políticas de control interno.

Son las establecidas por el Sistema Nacional de Universidades Tecnológicas, adoptando la organización administrativa y académica en base a su Manual de Organización y a su Reglamento Interior en sus distintas modalidades, conforme lo dicta y lo autoriza su Consejo Directivo, que es su órgano máximo de gobierno.

Para dar una seguridad razonable de que se están obteniendo los objetivos generales y específicos de la Universidad Tecnológica de Sierra, se observa que el ambiente de control cuenta con los elementos idóneos y necesarios presididos por la Rectoría y la Dirección de Administración y Finanzas de la entidad, fortaleciendo continuamente las políticas, procedimientos, operación y controles establecidos.

Así mismo, para el registro, control y seguimiento de operaciones, la Universidad lleva un Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental (SACG), emitido por el INDETEC y por otra parte se cuenta con los sistemas y métodos de registro instituidos para poder generar información cuantitativa en lo que respecta a identificación, análisis, integración, clasificación y registro, no representando riesgos de que ocurran errores importantes que afecten el contenido de los estados financieros sin embargo y debido al crecimiento institucional del volumen de sus operaciones, el personal asignado a cada función recibe capacitación, evaluación y seguimiento del puesto. Cabe mencionar que la Universidad Tecnológica de La Sierra procede a realizar informes trimestrales de Consolidación de Cuenta Pública para el Gobierno del Estado de Nayarit por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas (anteriormente Secretaría de Finanzas y/o Hacienda del Estado) mediante un programa institucional denominado Sistema de Consolidación de Estados Financieros (SICEF) proporcionado por la propia Secretaría.

La Universidad cuenta con un manual de Organización cuya finalidad es servir de instrumento de información y consulta, el cual es analizado periódicamente para su actualización conforme a los criterios de veracidad, oportunidad y coherencia con las adecuaciones que se realicen a las leyes y ordenamientos vigentes que lo sustentan; la Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Servicios Administrativos y con la colaboración de las demás Direcciones y Departamentos, son responsables de realizar dicha tarea.

En cuanto a las principales medidas de control interno se cuenta con el resguardo de bienes por cada usuario, bitácoras de combustible, Corte por día en la cobranza de caja, control de registro de entrada y salida de personal, asignación de techos financieros por áreas referentes al POA entre otros.

B.I.C.13.b).- Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Este rubro es evaluado por el área de planeación respecto al alcance a las metas programadas en el programa operativo anual (POA) contra las metas alcanzadas y el recurso empleado para ello.

La evaluación del cuatrimestre septiembre diciembre muestra los avances en relación a los objetivos, metas y acciones del Programa Operativo Anual 2017.

Mismo que ha sido enviado a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas para su evaluación y presentado al Consejo Directivo de esta Universidad.

Así mismo se encuentra publicado en la página de transparencia del Estado de Nayarit <http://transparencia.nayarit.gob.mx/>, entidades: Universidad Tecnológica de la Sierra, numeral 6 Planes y Programas de Desarrollo, Evaluación Septiembre-Diciembre 2017.

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1.- Proceso de Aprendizaje

En términos de matrícula, la Universidad Tecnológica de la Sierra inició el cuatrimestre Septiembre - Diciembre 2017, con una matrícula total cuatrimestral de 255 estudiantes. Conforme a la matrícula total atendida: 47 alumnos corresponden a los programas educativos (PE) de Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia, 75 corresponden a Enfermería, 52 a Mantenimiento Industrial área Industrial, 48 a Procesos Alimentarios, 33 a Turismo área Desarrollo de Productos Alternativos.

En el periodo la UT de la Sierra presentó una deserción escolar del 16.47 por ciento, es decir 42 bajas, las cuales por PE se generaron de siguiente manera: el PE de Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia generó 13 bajas, Enfermería 6 bajas, el PE de Mantenimiento área Industrial generó 8 bajas, Procesos Alimentarios generó 10 bajas, y Turismo área Desarrollo de Productos Alternativos 5 bajas.

El promedio cuatrimestral de los Programas Educativos, en el periodo que se informa, fue de 8.4.

Con el propósito de mejorar el aprendizaje, fortalecer sus conocimientos, habilidades y su desarrollo se atendió a los alumnos en tutorías y asesorías grupales, resultando este periodo con 96 horas en asesorías grupales, divididas en 54 sesiones y en cuestión de tutorías se atendieron 117 espacios en la modalidad individual y 83 grupales, con la participación de 131 alumnos.

El área médica además de dar atención a los estudiantes impartió pláticas sobre nutrición, adicciones y prevención de pediculosis.

2.- Vinculación

La vinculación del sector productivo con la Universidad, es una actividad que se ha impulsado a través de convenios para ofrecer al estudiante una educación acorde a las necesidades de la región, y que esto posibilite su incorporación a las empresas para sus prácticas, estadías, entre otros; y que al mismo tiempo permita

a la empresa acceder a la tecnología y apoyo que puede proporcionar la Universidad.

A través de la Dirección de Vinculación, la Universidad promueve la firma de convenios de intercambio y colaboración con empresas públicas y privadas. En el periodo se signaron 3 convenios que tienen como objetivo fortalecer la vinculación entre la Universidad con los distintos sectores.

3.- Promoción y Difusión

Se realizaron pláticas de inducción a 177, estudiantes que formaron parte del curso propedéutico, con el fin de que reafirmaran su decisión en la elección de su carrera.

Se llevaron a cabo pláticas con los padres de familia con la finalidad de saber su opinión sobre la Universidad, y reforzar la información sobre las diversas carreras que conforman nuestra universidad.

Se realizaron reuniones para aclarar la falsa información circulante sobre los posibles cobros para concepto de curso propedéutico, colegiaturas e inscripción.

Se realizaron 4 entrevistas para la promoción y difusión.

4.- Actividades Extracurriculares

En este periodo se desarrollaron actividades diversas entre ellas; Torneos deportivos con toda la comunidad estudiantil; presentación de catrinas y concurso de altares alusivos al día de Muertos, preparación de escolta para su presentación en la semana de ciencia y tecnología, 24va. Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, Foro de Educación Superior Tecnológica Cancún 2017, 1er. Encuentro de Mujeres Universitarias Indígenas en Oaxaca, Oax, Taller para mujeres "Aprendiendo a Aprender", 1era. Semana de Mantenimiento y Mecatrónica 2017, Instalación de un invernadero en la Universidad Tecnológica de la Sierra, Evento "Mar Adentro" 10mo. Congreso Nacional Universitario de Debate, Entrega de Apoyos financieros para Emprendedores FONAY.

5.- Planeación y Evaluación

En este periodo se cumplió puntualmente con todos los requerimientos de información, compromisos institucionales y las peticiones extraordinarias, se elaboró la evaluación del POA Septiembre- Diciembre 2017.

Por otra parte en el mes de Noviembre, el equipo directivo llevó a cabo una revisión por la dirección del Sistema de Gestión de la Calidad; con el objeto de asegurarse de su conveniencia, adecuación, eficacia y alineación continua con la dirección estratégica de la Universidad.

Asimismo, del 5 al 7 de diciembre con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad se desarrolló la cuarta

auditoría interna del SGC, misma que determinó que el sistema se encuentra adecuadamente implementado y en un estado de mejora continua.

Se realizó la instalación de un invernadero con sistema de riego, con la intención de producir alimentos para autoconsumo y para el aprendizaje de técnicas de producción y la conservación de los mismos, así mismo se dio seguimiento al programa de infraestructura y se presentaron las evaluaciones de los fondos extraordinarios obtenidos.

6.- Administración y Finanzas

Durante el Cuatrimestre se contribuyó al buen funcionamiento de la institución educativa mediante el registro adecuado y el control oportuno de los recursos materiales, humanos y financieros, así como la rendición oportuna y transparente de cuentas que ha sido tarea fundamental de la UT de la Sierra. Asimismo, el área de Talento Humano se realizó la evaluación al desempeño administrativo.

7.- Jurídico

La actividad que desarrolla la Universidad Tecnológica de la Sierra está sustentada en una serie de ordenamientos que reglamentan su funcionamiento operativo, en este periodo se elaboraron 21 contratos y convenios y se desarrollaron 2 reuniones, la primera el día 23 de Noviembre, sesionando la tercera reunión extraordinaria del Consejo Directivo y el día 13 de Diciembre se sesiono la tercera y cuarta sesión ordinaria del Consejo Directivo.

- Otras medidas para mejorar el desempeño financiero.

Atendiendo al Artículo 42 Fracción I, II Y IV se elaboran las siguientes medidas de austeridad.

1. Vigilar que las erogaciones correspondientes a gasto corriente y gasto de capital se apeguen a los presupuestos aprobados.
2. Vigilar que se cumplan las disposiciones en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria que emita de manera conjunta la contraloría y la secretaria en el ámbito de su competencia, en la que se
3. establecerán las medidas necesarias para racionalizar las erogaciones establecidas en este presupuesto.

4. Establecer programas para fomentar el ahorro y fortalecer las acciones que permitan dar una mayor transparencia a la gestión pública, los cuales son sometidas a los respectivos titulares y Consejo directivo.

Atendiendo al Artículo 42 Fracción II y IV se elaboran las siguientes medidas de Austeridad.

1. Las señaladas en el artículo 45 del Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit para el Ejercicio 2016.

2. Contrataciones de personal

Sólo se dará cumplimiento a las contrataciones de personal docente y administrativo vigente.

3. Energía eléctrica.

- Se encenderá el aire acondicionado a solicitud del usuario (alumnos o maestros) sin menoscabo de la actividad educativa.
- El personal de mantenimiento y limpieza participan en el control de encendido o apagado de los aires.
- Todos los aires de la Universidad serán apagados inmediato al concluir sus actividades, así como los fines de semana.
- Sólo se encenderán las luces exteriores que por su naturaleza impliquen algún riesgo.
- Se continuará con el mantenimiento preventivo a las instalaciones eléctricas así como a las luminarias con energía híbrida.
- Se mantendrá la campaña de concientización del buen uso y ahorro de la energía.

4. Telefonía

- Las llamadas telefónicas de larga distancia y celular continuarán con restricciones por su nivel de importancia.

5. Insumos de papelería e Informáticos.

- Los insumos de papelería y tinta serán ajustados a los techos financieros anuales.
- La información se manejará de manera electrónica, preferentemente.

- La documentación interna será en hojas reciclables e impresas en color negro.
- La documentación externa será impresa a color solo la que por su importancia lo requiera.

6. Comisiones

- Las áreas administrativas y académicas se coordinarán para las comisiones, mínimo con 3 días de anticipación salvo emergencias, quien se vaya por su cuenta será sin recuperación.
- Las salidas fuera del estado se autorizarán sólo cuando se justifique plenamente que la información y retroalimentación pueda ser recibida únicamente presencialmente.

7. Reuniones

- Se suspenden los coffee break en reuniones con personal interno.
- Evitar reuniones con externos en horarios de comida.

8. Vehículos oficiales

- Los vehículos oficiales, fuera del horario laboral, permanecen resguardados en las instalaciones de la Universidad.
- El fin de semana, exclusivamente se utilizarán para el traslado al Campus en Mesa del Nayar y a prácticas de campo en la región.
- Los Vehículos, estrictamente serán de uso exclusivo de la Universidad, salvo excepciones, autorizadas por el titular.

B.I.C.16.- PARTES RELACIONADAS

Mediante la declaración patrimonial de los empleados de la institución, no existen reportadas partes relacionadas.

B.I.C.17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas y políticas contables gubernamentales aplicables al organismo, que se describen en la Notas a los estados financieros de la entidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

M.D.H. Teresa Ramírez López



Rectora

L.C. Beatriz Alejandra Alvarado
Munguía



Directora de Administración y
Finanzas

ESTAS NOTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTAS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.